

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 18 - Acta N° 14
16 de febrero de 2023

Presidencia de la sesión:
Doctor Ricardo Rodolfo Gil Lavedra
Doctora Susana Patricia Trotta

CONSEJEROS TITULARES

RICARDO RODOLFO GIL LAVEDRA
PATRICIA SUSANA TROTTA
PAULA DANIELA COLOMBO
RICARDO MARTÍN CASARES
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
MÓNICA BEATRIZ LOVERA
MARCELO GUSTAVO BARREIRO
AGUSTÍN PESCE
DIANA AÍDA SAITA
PABLO JAVIER DAMESCHIK
MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ ARAUJO
MARCOS DANIEL ALÍ
MARÍA GABRIELA VAN MARREWIIJK
RODOLFO ANTONIO IRIBARNE

CONSEJEROS SUPLENTE

ALBERTO BIGLIERI
MARÍA LAURA ELIFF
PABLO CLUSELLAS
MARÍA CRISTINA CANTALE
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
VALERIA MOTTARD
CARLOS ALEJANDRO CANGELOSI
FABIANA SILVIA COSENTINO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
JULIO SCHLOSSER
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
JORGE A. MARTÍN IRIGOYEN
MARÍA DEL CARMEN YACONIS
PABLO MATEO TESIJA
MARÍA INÉS FADEL

ÍNDICE

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del Acta N° 13 de fecha 22 de diciembre de 2022.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	11
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.	13
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia. (Continuación.).....	15
Punto 6.1 del Orden del Día. Fijación de Días y Horarios de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo. Se propone los segundos jueves de cada mes a las 18hs.	23
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	28
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 586.798 – FIGUEROA, FEDERICO RODOLFO solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).....	28
Punto 6.4 del Orden del Día. Secretaría General s/Listado Defensores Coadyuvantes 2023.	32
Punto 6.5 del Orden del Día. Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 22/02/2022. Reinscripciones. (Anexo 1.).....	32
Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.	32
Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	33

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:14 del jueves 16 de febrero de 2023, da comienzo la 14° sesión del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal correspondiente al período 18°, que se desarrolla en forma presencial, encontrándose presentes los consejeros titulares doctores Patricia Susana Trotta, Paula Daniela Colombo, Ricardo Martín Casares, Mónica Alejandra García, Juan Pablo Godoy Vélez, Mónica Beatriz Lovera, Agustín Pesce, Pablo Javier Dameschik, María Gabriela Van Marrewijk y Rodolfo Antonio Iribarne; y los consejeros suplentes doctores María Laura Eliff, Pablo Clusellas, María Cristina Cantale, Carlos Alejandro Cangelosi, Fabiana Silvia Cosentino, Julio Schlosser, Alejandra M. González, Jorge A. Martín Irigoyen, María del Carmen Yaconis y María Inés Fadel:*

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Buenas tardes a todos.

Bienvenidos a este nuevo año de la colegiatura 2023. Espero que lo hayan pasado divino en la feria judicial y esperemos que este año podamos lograr los mayores consensos para mejorar la vida de los abogados y las abogadas, ese es mi mayor deseo, eso es lo que más quiero. Sé que tengo muchos amigos de este lado y del otro; todos somos un lado, así que mi mayor deseo es ese.

Comenzamos la sesión del Consejo Directivo.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del Acta N° 13 de fecha 22 de diciembre de 2022.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- El primer punto del Orden del Día es la ratificación del acta número 13 del 22 de diciembre, el último día que estuvimos juntos.

Se pone a consideración del Consejo Directivo.

Dra. González.- No tenemos ninguna objeción.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Muy bien, queda entonces aprobada el acta.

Dr. Godoy Vélez.- Yo me abstengo por no haber estado.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Los que no estuvieron se abstienen.

Dra. González.- De nuestra parte, no estuvieron la doctora Van Marrewijk y el doctor Tesija, entonces, con las abstenciones de ellos.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Muy bien. Entonces, con estas abstenciones de la gente ausente, la aprobamos por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Voy a dejar el informe de Presidencia para dentro de un ratito porque estamos esperando al doctor Gil Lavedra que lo quiere hacer personalmente, si a ustedes no les parece mal.

Dra. González.- No nos parece mal.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Informa el doctor Martín Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señora presidente.

Por mi parte, quiero comentarles algunas novedades sobre las que estuvimos trabajando desde la última vez que nos reunimos hasta ahora.

Con el equipo de Comunicación y Prensa del Colegio estuvimos trabajando para empezar a ofrecer el servicio gratuito de un boletín de noticias dirigido a todos los matriculados que deseen suscribirse, el cual va a poder ser recibido de lunes a viernes, a las 8 de la mañana, con un resumen de las noticias más relevantes que puedan interesarles a los matriculados en relación al ejercicio de la abogacía, la Justicia y también agregar las novedades que tenga el Colegio en términos de cursos o cuestiones institucionales. Empezamos a publicarlo en las redes sociales en estos días y tenemos cerca de 700 personas que han manifestado su interés en recibir el boletín. Esto lo estamos trabajando con el equipo de Comunicación y Prensa. Fue una iniciativa que surgió de ellos. Hicimos una prueba piloto durante un mes y la verdad es que fue bien ponderada y recibida por los colegas.

En cuanto a cuestiones de relaciones institucionales, a lo largo del mes de diciembre estuvimos entregando fotos y diplomas a noveles y honorarios. Varias personas, por un motivo u otro, no pudieron venir a recibirlos, por eso, en diciembre estuvimos contactando a 830 matriculados noveles y honorarios para que puedan retirar sus fotos y diplomas que están archivados en las oficinas del Colegio, correspondientes a aquellos matriculados entre los años 2019 y 2021. Adicionalmente, a aquellas personas que manifestaron interés de tener las fotos de sus juras o sus diplomas, las escaneamos y enviamos vía email. Si bien eso se entregó hasta el último día hábil de diciembre, la idea no es dejar de entregarlos, sino que cualquier matriculado que quiera, pueda recibirlas en formato digital. La idea es digitalizar todo eso y poder hacer la entrega. Nos parece interesante e importante.

En cuanto a las modificaciones que estamos llevando a cabo en términos de modernización y mejoras a las distintas áreas del Colegio, las obras, el día lunes 13 de febrero realizamos una recorrida por todas las obras. Algunas ya están terminadas o avanzadas, y otras a la espera del mobiliario. Pasamos por las salas de reuniones del primer piso de la sede de avenida Corrientes 1455, hicimos una remodelación y actualización de esas salas básicamente. Quedaron muy lindas, son las salas que se utilizan para las áreas de Comisiones e Institutos. La idea es que por la mañana, cuando las comisiones y los institutos no se reúnan, esas salas puedan ser utilizadas por los abogados que deseen reservarlas. Estamos trabajando todo eso, no solo con el área de coordinación de Comisiones e Institutos sino también con la Gerencia General para tener reglamentado el uso y que puedan usarlo la mayor cantidad de profesionales posible.

También estuvimos visitando la refuncionalización del subsuelo de la sala de profesionales de Paraná que está terminado y necesitaba algunos ajustes menores. Quedó muy lindo, realmente, y creemos que este también va a ser un buen servicio que vamos a poder brindar. A diferencia de las otras, en esta sede tenemos la posibilidad de solicitar salas privadas que además fueron dotadas de tecnología para que puedan, incluso, realizarse audiencias virtuales.

También pasamos para ver el trabajo que se terminó de realizar en la fachada,

el cambio de cartelería. Además, pasamos por las obras que se encuentran en curso como la refuncionalización del área de servicios. Allí se terminó toda la parte que está en frente del Banco Ciudad, en el entrepiso, pero todavía falta el mobiliario y la instalación de los puestos de trabajo. Por último, visitamos los avances de la obra del primer piso, que es la obra más grande y más extensa, a la que todavía le falta un poquito más de un mes.

La idea es acercarles un cronograma de inauguración para que todos los consejeros que estén interesados puedan participar de la inauguración. Estimamos que la que primero podríamos inaugurar –en más o menos diez días por el tema de los feriados– serían las salas de Institutos y Comisiones, y después el edificio de Paraná.

La doctora González pidió la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Sí, doctora González.

Dra. González.- Con respecto a las obras, nosotros hemos pedido reiteradamente en este Consejo Directivo que se conforme la Comisión de Edificios, pero han hecho caso omiso a anteriores experiencias, muy buenas, en las que la oposición también participó de dicha comisión; vuelvo a decir que, obviamente, no hubiesen pasado las cosas que han pasado en esta oportunidad, porque trabajando en conjunto quizás los resultados son mejores y más transparentes.

Con respecto al cartel de este Colegio, más allá que reitero que nosotros no aprobamos esas obras porque consideramos que hay gastos que son realmente superfluos que no acompañan a la realidad que hoy tienen los abogados y las abogadas de la matrícula, nos llama poderosamente la atención que a pesar de que la ley que regula nuestra actividad profesional nombra a este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal –como dice en el encabezamiento que podemos ver en el logo de este Consejo Directivo– ustedes lo hayan cambiado por ese nombre de fantasía que usted propuso, doctora Trotta, que así lo denominó, porque, en realidad, la aprobación fue hecha por parte de ustedes solamente por ser mayoría, cosa que entendemos que no le gusta... O sea, es una forma de invisibilizar a los abogados y abogadas, un trabajo *intuitu personae*. Lo aprobaron ustedes el 10 de noviembre y lo del cartel, que se trató en este Consejo Directivo que iba a ser el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, es del 20 de octubre. Es decir que no entendemos, porque por este Consejo Directivo no pasó que iban a hacer semejante modificación con un nombre que para nosotros es ilegal, porque nosotros no solamente sugerimos que sea puesto a debate de toda la matrícula, en su caso, sino que esto tenía que ser promulgado por el Congreso de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Tiene la palabra el doctor Casares. Después yo voy a decir algo.

Dr. Casares.- Gracias, señora presidenta.

Como bien apuntó la doctora, el nombre fue aprobado por Consejo Directivo y estaba la idea de cambiar el cartel porque ya estaba viejo, estaba descolorido y la verdad es que no fue un gasto excesivo, sino simplemente para la nueva identificación y una cartelería que sea adecuada y que luzca bien.

Dra. González.- ¡Pero, perdón! Yo le acabo de decir que lo del cartel fue el 20 de octubre y el nombre de la abogacía, este de fantasía, fue del 10 de noviembre. O

sea, que lo cambiaron, se aprobó como Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y le pusieron otro nombre.

Dr. Casares.- No, no. Se adecua la denominación cuando se cambia y es aprobada por el Consejo Directivo, doctora.

Dra. González.- Un nombre que no lo dice la ley.

–Manifestaciones simultáneas.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Pidamos la palabra, porque si no vamos a desorganizarnos.

Dr. Casares.- Sí, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Por favor, les pido a los dos.

¿Algo más, doctor Casares?

Dr. Casares.- De mi parte, sobre este tema no. Sí, de otros temas.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Perfecto.

Solamente quiero decir esto: no estamos en condiciones de modificar la ley en este momento, por razones obvias. Sí queríamos avanzar en el tema de inclusión de todas las abogadas en el nombre de la institución, como fue realizado en muchos otros colegios del país y nos parece que, por lo menos, es un pequeño avance hacia la inclusión de todos y todas. Eso solamente tengo para decirle, doctora. Avancemos.

Dra. González.- ¿Me permite la palabra, doctora?

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Tiene la palabra, doctora.

Dra. González.- Gracias.

Le hago una pregunta. Usted, en la sesión pasada, si mal no recuerdo, dijo que pertenecía a Abogados del Fuero, ¿verdad? ¿Y ahí no le molesta que sean abogados y no abogadas?

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- En todas las instituciones se está replanteando el tema de la inclusión.

Dra. Van Marrewijk.- Del borrado, doctora. No es inclusión de nadie.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Además, en mi agrupación, yo le aseguro que la incorporación de mujeres es permanente y somos más las mujeres que los hombres.

Doctor Dameschik, tiene la palabra.

Dra. González.- ¿Y entonces? Le hice una pregunta. ¿Usted no pertenece a esa asociación? ¿Y ahí no le molesta? Acá viene a decir que le molesta y se pone un nombre que no es de ley. ¡No somos un boliche!

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- No es que me molesta, doctora. No voy a entrar en discusión, es un tema que ya está aprobado.

Doctor Dameschik, tiene la palabra.

Dr. Dameschik.- Muchas gracias.

Si me permite, le quiero preguntar al secretario general, porque en la última sesión del Consejo Directivo, del 22 de diciembre, si mal no recuerdo, habíamos aprobado por unanimidad poner como un punto a tratar los asuntos legislativos. No voy a volver a repetir los argumentos de la sesión anterior. Solo reitero que nos parece de vital importancia todos los proyectos que se están tratando –justamente Martín es el enlace con el tema–, así que nos gustaría, como bloque, que se cumpla con lo que se aprobó, de ponerlo como punto y que también se informe, punto por

punto, cómo están los temas. Nos parece de vital importancia para todos los que estamos ejerciendo la profesión. Recordemos el tema del lavado y ser sujeto... Es decir, todos esos temas que hemos charlado y debatido. Hemos acordado, como vos bien dijiste al comenzar la sesión que querías que acordemos. Esas son cosas que hemos acordado y nos gustaría que sea un punto importante del Orden del Día como fue históricamente en treinta y pico de años de esta institución.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Gracias, doctor.

Dr. Casares.- Si es del mismo tema...

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Doctor Martín Irigoyen.

Dr. Martín Irigoyen.- Buenas tardes a todos.

Feliz año para todos y muchos éxitos en el ejercicio profesional para todos y para todas las colegas que nos miran a través de las redes sociales.

Por un lado, doctora, sí es un problema porque lo aprobamos en una fecha determinada en sesión del Consejo Directivo, no sé si fue de forma unánime, pero quedó aprobado como Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Mínimamente es desprolijo que en una sesión posterior en la que se habló del tema se cambie el cartel; si bien se entienden las razones, que es un punto que quiero retomar seguidamente. Me parece que es mínimamente desprolijo porque si no, no hay seguridad jurídica en cuanto a lo que se debate acá, porque se aprobó una cosa y en la cartelería se hizo otra. Como usted bien dijo, es un nombre de fantasía. Ahora bien, a mí me parece que se está despersonalizando el ejercicio de la profesión porque, por ejemplo, la Asociación de Abogados que, por supuesto es una asociación civil, cambió su nombre y puso, claramente, Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires. Entonces, ahí me parece que poner “de la abogacía” no...

Dra. García.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Un segundo, por favor. Termine doctor Martín Irigoyen.

Dr. Martín Irigoyen.- Entiendo que es importante esto en cuanto al sujeto. Acá no tenemos el Colegio de la Escribanía de la Capital Federal. Tampoco de la Arquitectura, es de los Arquitectos y las Arquitectas.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Sí, pero sí de Ciencias Económicas, por ejemplo, eso depende de cada colegiación.

Dr. Martín Irigoyen.- Lo que yo quiero recalcar es que justamente, como es *intuitu personae* y justamente es de carácter personal, es el sujeto y no el ejercicio de la actividad. Es simplemente eso. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Lo comprendo, doctor, pero esto ya fue aprobado en la sesión del Consejo pertinente.

Doctora García, tiene la palabra.

Dra. García.- En primer lugar, lo que se aprobó en octubre fue la realización de distintas obras, entre ellas, la de la colocación del cartel. Lo que se aprobó en noviembre fue la adaptación del nombre –de manera no oficial– de: “Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal”.

Además, voy a hacerle una aclaración al doctor Irigoyen, toda vez que integro la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Su nombre oficial sigue siendo

“Asociación de Abogados”, y casualmente el ejemplo que ha traído es el mismo caso que el de este Colegio Público, porque el nombre no oficial es el de “Abogados y Abogadas”. No pudo ser cambiado, entre otras cosas, porque cuando entró en vigencia la modificación del Código Civil, en agosto de 2015... Usted debe saber que a las asociaciones civiles hay que ponerles un nombre y “asociación civil” atrás. Además esto desnaturalizaba la sigla AABA con la que comúnmente la gente conoce la institución. Por esta razón, la adopción del nombre de Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires es también la denominación no oficial de la Asociación de Abogados.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Gracias, doctora.

Me parece que es un modo de avanzar, de avanzar en los derechos de género.

Dr. Martín Irigoyen.- Presidenta, como la doctora García me ha respondido...

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Vamos a terminar el tema y seguimos, por favor.

Dr. Martín Irigoyen.- Pero acá no está en juego el tema del uso del nombre de fantasía...

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- No le di la palabra, doctor.

Dr. Martín Irigoyen.- Bueno. Está muy bien, doctora.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- ¿Seguimos?

Dr. Martín Irigoyen.- Nosotros estamos de acuerdo con lo de la Asociación, pero se habla de abogadas y abogados, y en el caso del Colegio, no.

Dra. González.- Nosotros somos un organismo de ley igual.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Continuamos con el informe de Secretaría General.

Dr. Casares.- Gracias, señora presidente.

Como recién mencionaba el colega –y tomo nota para incluirlo como un título más–, voy a pasar a asuntos legislativos.

Con relación la agenda legislativa que estamos siguiendo, quiero informarles que desde la última reunión del mes de diciembre hasta la fecha, lo que sucedió es que salió el decreto 17/2023 de fecha 12 de enero, citando a sesiones extraordinarias. Efectivamente, como bien mencionaba Pablo, en esas sesiones extraordinarias –que luego no pudieron llevarse adelante por falta de quórum– estaban incluidos algunos de los proyectos sobre los cuales nos hemos expedido rechazándolos.

También quiero mencionarles que el señor presidente ha asistido a la Cámara de Diputados para hacerles llegar a voz y la opinión de los abogados sobre todo en las modificaciones de la ley de prevención y lavado de activos, respecto de la cual no solo expuso el doctor, sino que también enviamos los dictámenes trabajados por la comisión que coordina el consejero Pesce a los distintos integrantes de la comisión de la Cámara de Diputados.

En el anexo del decreto también estaba el proyecto de ley para ampliar el número de integrantes de la Corte Suprema, la ley del Consejo de la Magistratura y otras más que estamos siguiendo semanalmente, asistiendo a las comisiones. La verdad es que si bien al principio de enero parecía que el Congreso podía llegar a tener mucha actividad, finalmente no fue lo que ocurrió. De todos modos, seguimos

estos temas con mucho interés.

Señora presidenta, si bien aún tengo dos temas más para informar, me parece importante pasarle la palabra al doctor Pesce que quiere informar sobre los avances en modernización e innovación que está produciendo la unidad a su cargo.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Adelante, doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Gracias, secretario; gracias señora presidenta.

En primer lugar, quiero desearles feliz año a todos.

Estoy contento por tener esta primera sesión del año y también contento por todo lo que está describiendo el señor secretario general sobre lo que se viene haciendo en el Colegio, por todas las obras que están en proceso. Estoy seguro de que este será un año de muchos cambios para el Colegio.

En cuanto al área que coordino, Innovación y Transformación Digital, nos habíamos trazado dos grandes ejes: el desarrollo de una aplicación móvil y un chatbot, y también –a través del acuerdo que hicimos con el gobierno de la Ciudad– llevar adelante un proceso de digitalización de todos los expedientes que transcurren y operan dentro del Colegio, y a su vez generar los trámites a distancia para todos los abogados. En ese sentido, en cuanto a la aplicación móvil y al chatbot, se terminó la etapa de *discovery*, como conté en su momento, y estamos en la etapa de contratación para la construcción y desarrollo de ambas aplicaciones. Es decir que ya contamos con la descripción en detalle de las funcionalidades con las que van a contar, que van a estar volcadas estrictamente a servicios transaccionales para los abogados en relación al Colegio.

Además, quiero contarles que ayer hubo un hito muy importante, no menor, que dio comienzo al proceso de digitalización de los expedientes dentro del Colegio. Después de varios meses de trabajo interno, se envió la primera nota oficial dentro del Colegio. Se hizo desde la Unidad de Innovación y Coordinación al presidente, al doctor Gil Lavedra, quien la recibió de manera digital. Este primer hito marca el inicio del proceso de envío y recepción de todas las notas oficiales dentro del Colegio Público de Abogados, que de ayer se realizará de manera digital. Todo esto se encuentra dentro del marco del Sistema de Administración Digital de Documentos.

Para nosotros es una muy buena noticia.

Se está capacitando a todo el personal de las distintas áreas del Colegio para que lleven adelante un correcto uso del sistema. Así es que, como dije al principio, me parece que este año será muy auspicioso por todo lo que se viene llevando adelante.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Gracias a usted, doctor Pesce.

Doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, presidenta. Me quedan los dos últimos temas.

Con relación a cuestiones de administración de personal, quiero contarles y compartir con ustedes que desde el 1° de enero se comenzó a brindar los refrigerios a los empleados...

Dra. González.- ¿Desde el 2 de enero, no?

Dr. Casares.- Sí, desde el primer día hábil de enero.

Se hace entrega de infusión, sólidos, medialunas, barrita o alfajor, y en estos

últimos días también agregamos una opción saludable con fruta de estación. En el mes de enero se entregaron un poquito más de mil refrigerios y en el transcurso de este mes se están entregando un promedio de alrededor de 130 refrigerios promedio por día. La verdad es que nos ha ido bien con esa iniciativa trabajada en este Consejo.

Por último, estamos trabajando para hacer entrega de los regalos institucionales y las menciones a quienes hayan cumplido 10, 20, 25 y 30 años de antigüedad durante los períodos 20 y 21 que no se había realizado. Son 41 empleados en total.

Por mi parte, señora presidenta, es todo lo que tengo para informar.

Dra. González.- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Trotta).- Adelante, doctora González.

Dra. González.- Quiero hacerle una pregunta al señor secretario general.

Volviendo al tema que mencionó sobre los empleados, tengo entendido que solamente les están dando el desayuno y no la merienda. Quiero destacar que nosotros respetamos el desayuno y la merienda en toda nuestra gestión. Es un derecho adquirido y viene de muchos años atrás.

Recuerdo perfectamente que, en el seno de este Consejo Directivo, por suerte, la doctora Trotta tomó el compromiso y dijo que le parecía muy bien y que se iba a cumplir con el desayuno y la merienda. Aplaudo personalmente y desde nuestro bloque sus manifestaciones; sin embargo, vemos que les dan un desayuno que no solamente no tiene todas las cosas que nosotros brindábamos, como yogur, jugos y otras cuestiones; sino que además se ha suprimido la merienda. Sé que los empleados van a buscarlo al segundo piso, si no me equivoco.

—Ingresa el señor presidente, doctor Ricardo Gil Lavedra.

Dra. González.- Entonces mi pregunta es: ¿esto es así?, ¿han suprimido un 50 por ciento la prestación de los derechos adquiridos que tenían los empleados?

Dr. Casares.- No, doctora. El personal puede pasar a retirarlo. Tomo nota del tema del yogur; puede ser. La verdad es que no lo tengo anotado. Como dije, pasan a retirar su infusión, café o té, por acá.

Así es que...

Dra. González.- Es una vez al día.

Dr. Casares.- Estamos cumpliendo con el convenio colectivo y hemos recibido señales de satisfacción de parte de los empleados.

Muchas gracias.

Dra. González.- Disculpe, tengo entendido que les dan a elegir: por la mañana café, café con leche y té, unas tostadas con cuadraditos de queso...

Dr. Casares.- Lo pueden retirar en el horario que deseen, doctora. Gracias.

Dra. González.- Pero es solo el desayuno. No es desayuno y merienda. Han suprimido un 50 por ciento de los derechos adquiridos que tenían los empleados del Colegio en este sentido.

Les dan una factura y un alfajor Jorgito. No sé si lo hicieron para recordar al doctor Rizzo. *(Risas.)* Es un chascarrillo.

Si comen la factura no les dan el alfajor y viceversa. Bueno...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Discúlpenme que llegué con tardanza, pero fue porque quise asistir a un homenaje que se le hizo a Genaro Carrió.

Doctora García.

Dra. García.- Solo para pedirle que demos por terminado este tema, doctor.

Le devuelvo el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias.

Doctor Casares.

Dr. Casares.- Por mi parte, doctor, he terminado con el informe.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Continuamos con el informe Tesorería. Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

Dra. González.- Perdón, doctor, si es tan gentil...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí...

Dra. González.- Gracias.

Solamente tengo una petición: que sean tan gentiles de considerar reponer el tema de la merienda a los empleados de este Colegio. Creo que se lo merecen y además es un derecho adquirido. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Doctora García.

Dra. García.- Señor presidente, esto ya fue debatido y aprobado en la última reunión del Consejo Directivo, pero todo el tiempo volvemos a debatir lo mismo.

Lo que hicimos fue cumplir con el convenio colectivo de trabajo. Además, no es cierto que la anterior gestión daba el desayuno y la merienda, porque habían vuelto a la presencialidad el 50 por ciento de los empleados, luego el 100 por ciento de los empleados y no se les restituyó el famoso derecho adquirido. Reitero: lo que hicimos fue cumplir con el convenio.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Dra. González.- Una vez más tenemos que decir que durante la pandemia, y conforme a lo acordado, cuando se restituyese el tema de la concesión del bar, se les iba a otorgar. Estos son golpes bajos innecesarios. Están incumpliendo con el tema de la merienda. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Queda asentado, doctora. Muchas gracias.

Ahora sí, pasamos al informe de Tesorería.

Adelante, doctor Godoy Vélez.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Godoy Vélez.- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a informar los ingresos de diciembre y enero.

Con respecto a diciembre, en concepto de matrícula ingresaron 61.594.152,19 pesos; en concepto de bonos 16.102.700 pesos y por servicios generales 26.174.388,55 pesos. Esto totalizó para el mes de diciembre 101.405.662,10 pesos.

En el mes de enero, naturalmente, la recaudación bajó muchísimo. Por matrícula ingresaron 27.394.025,31 pesos; por bonos 3.030.300 y por servicios generales 9.471.863,47 pesos. Esto totalizó 38.913.324 pesos.

Como dije, las recaudaciones de ambos meses han sido bajas.

Señor presidente, en consonancia con lo que habíamos dispuesto en la última sesión en la que estuve presente, vengo a proponer que el recargo por la matrícula vencida... Recordemos que habíamos fijado el vencimiento a fin de este mes. Creo que dada la fecha en la que estamos haciendo esta reunión del Consejo Directivo, que la semana que viene es una semana corta y, en definitiva, que en febrero recién empieza a funcionar la maquinaria para muchos de nuestros colegas, voy a proponer que el recargo para el pago de la matrícula ya vencida –y aplicable también a todas las matrículas anteriores– sea a partir del 1° de abril de tres bonos, que serían 4.800 pesos más, y dos bonos más a partir de mayo.

Entiendo que en el ínterin se fijará la nueva matrícula para el próximo ejercicio con lo cual serían simplemente esos dos recargos escalonados. Pido que se vote, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, señor tesorero.

Le pido que me explique un poco más sobre esta necesidad de actualización... aunque imagino que es por la altísima inflación que estamos padeciendo ¿Cómo quedaría entonces la conformación del pago de la matrícula?

Dr. Godoy Vélez.- Sí, presidente.

Recordemos que apenas asumimos estimamos una inflación del 70 por ciento, de acuerdo a cómo venían los números al inicio de nuestra gestión, a principios de junio. Bueno, la inflación fue escalando y la de 2022 cerró en el 94 por ciento. Nosotros fijamos la matrícula a fines de agosto y si consideramos la inflación que ha transcurrido desde setiembre hasta la última conocida –que es la de enero– que fue del 28,6 por ciento, teniendo en cuenta que la actualización sería con el mes de febrero transcurrido y que habría que sumarle la de marzo. Si estimáramos un 6 por ciento que es lo que ha dado la última, entonces la actualización quedaría incluso por debajo de la inflación que ha transcurrido desde que fijamos la matrícula de este ejercicio hasta la fecha en que se haría la actualización.

Siempre consideramos la situación que atraviesan los colegas, pero también hay que encontrar un equilibrio entre la situación económica general y la situación financiera de la institución.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora.

Dra. González.- Doctor, estamos de acuerdo en lo que usted manifestó: que hay una situación muy difícil para todos los colegas en este momento. En su momento no estuvimos de acuerdo con el incremento ni con los punitivos en unidades de bono fijo. Nos parecía una barbaridad. Menos aún, cuando la UMA no tuvo la actualización en términos de lo que correspondía. Nosotros pedimos la actualización a partir del 16 de diciembre. Esto nos parece un despropósito.

Nosotros creemos que tenemos que acompañar a los colegas. Quizás no debemos hacer tantas obras, algunas de ellas seguramente innecesarias, ni hacer gastos fastuosos para no seguir castigando a los colegas de esta manera.

Nosotros no vamos a aprobar.

Además, como siempre lo hacemos, pedimos que circularicen antes todo incremento o toda cuestión que deba someterse a votación en este Consejo. Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctora.

Se pone a votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Dr. Godoy Vélez.- No tengo nada más que informar, señor presidente.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora Cosentino.

Dra. Cosentino.- Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

El primer punto es de integración de comisiones. Se ponen a consideración las modificaciones en la integración de la Comisión de los Derechos de la Mujer. Tenemos tres bajas y tres altas. Las bajas corresponden a las doctoras: Silvia Lorena Alonso, Vanina Valeria Colender y Cecilia Frascogna. Y las altas de las doctoras: Natalia Monteleone, María Magdalena Benítez Araujo y Analía Viviana Guzmán Magno.

El segundo punto es para conocimiento del Consejo. Se trata del expediente N° 587.088, en el cual, la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados –por unanimidad– prestó acuerdo a la designación de los doctores: María Fabiana Compiani, Abel Enrique Marino y María Celeste Colombo como directora, subdirector y secretaria del Instituto de Derecho Civil.

El siguiente expediente es el 587.089 sobre designación de autoridad del Instituto de Derecho del Trabajo. La Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, por mayoría, prestó acuerdo para la designación del doctor Nahuel Horacio Altieri como director de derecho del Instituto del Trabajo.

El expediente 587.090 sobre designación de autoridades del Instituto de Derecho Animal, la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, por unanimidad, prestó acuerdo para la designación de los doctores: Edith María de las Victorias González Silvano y Juan Pablo Iunger, como directora y subdirector, respectivamente, del Instituto de Derecho Animal.

El expediente número 587.091 sobre designación de autoridad del Instituto de Derecho Animal, la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, por unanimidad, prestó conformidad para la designación de la doctora Ana María Aboglio, como secretaria del Instituto de Derecho Animal.

Y, por último, el expediente número 587.092 sobre designación de autoridad del Instituto de Derecho Tributario, la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, por unanimidad, prestó acuerdo para la designación del doctor Ricardo Marcelo Castrogiovanni como secretario del Instituto de Derecho Tributario.

El tercer punto a poner a consideración son las modificaciones en la integración de los institutos. En el Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración, la baja por fallecimiento del doctor Beinusz Szmukler. En el Instituto de Derecho del Trabajo, la renuncia de la doctora Viviana Stella Maris González Hidalgo. En el Instituto de Derecho de Ecología, Medio

Ambiente y de los Recursos Naturales, la renuncia del doctor Miguel Bernardo O'Farrell. Y, en el Instituto de Derecho Animal, la renuncia de la doctora Laura Cecilia Velasco.

Dra. González.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Un segundito, doctora. ¿Terminó el informe?

Dra. Cosentino.- No terminé, todavía.

Dra. González.- Pero como hay un error, me gustaría... Ya se tocó, en la sesión pasada, la renuncia de la doctora Laura Velasco.

Dra. Cosentino.- No lo tenía. ¿Está tomado?

Dra. González.- Está tomado. Nosotros le hemos alcanzado al doctor Biglieri diez hojas de todo lo que se hizo en el Instituto de Derecho Animal que creó Gente de Derecho a través de la doctora Velasco. Eran unas diez páginas y él se había comprometido a revisarlas, para no incorporar otras cuestiones, y nos iba a traer lo que él consideraba que no había sido expuesto. Esto fue aprobado por unanimidad. No sé si se lo dejó a usted.

Dra. Cosentino.- No, no me lo ha dejado, pero se lo dejamos, entonces, para que el doctor Biglieri aclare esta situación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es correcto. En la última reunión, el doctor Biglieri quedó en revisar los antecedentes y hacerlo. Como ahora lamentablemente no está, en la próxima sesión lo haremos en el informe de Institutos.

Dra. González.- Gracias.

Dra. Cosentino.- El otro punto sería poner en conocimiento la oferta de actividades académicas que ya ha sido circularizada y, por último, ahora sí termino, solicito que se ponga a consideración las bajas, altas y renunciaciones de comisiones e institutos que acabo de mencionar.

Es el fin de este informe, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias, doctora.

Antes de poner a consideración las bajas y altas que ha dicho la doctora, me parece que es la ocasión propicia para que le rindamos homenaje al doctor Szmukler.

El doctor Szmukler fue gran luchador de la abogacía. Como todos, yo también lo he conocido y me ha distinguido, también, en su momento, con su trato y generosidad. Quiero que quede asentado en actas, que todo el Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal le brinde su más emotivo y cálido homenaje.

Los invito, si alguno de ustedes quiere hacer uso de la palabra, con mucho gusto los escucharemos.

Sí, doctor Iribarne.

Dr. Iribarne.- Sí, conocí al doctor Szmukler en la década del 80 cuando comenzaba la colegiación, ya era entonces un viejo luchador de la colegiación. Más allá de haber coincidido en algunas veces y haber disentido en muchas otras, encontré siempre en él un caballero, un hombre básicamente comprometido con la colegiación, con el ejercicio de la profesión. Por eso adhiero a la propuesta de homenaje que hace el presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Muchas gracias, doctor.

Debo decir que yo lo vi por última vez el 7 de diciembre cuando fui a un acto que hacía la Asociación de Abogados en homenaje a los abogados víctimas de la dictadura militar. Ese 7 de diciembre fue un día de mucho calor, al mediodía, el tipo vino caminando, con su sombrero en la mano, nos dimos un abrazo –hacía mucho tiempo que no lo veía–. No quiso sentarse a pesar de que le ofrecieron una silla y fue un acto que demandó su tiempo, porque los discursos más la lectura de cuáles eran los abogados y abogadas desaparecidos durante la dictadura insumió su tiempo, y Beinusz, como un caballero que era, un señor de pie firme no aceptó de ninguna manera tomar asiento. Lo recordamos con mucho cariño.

Dra. González.- Por supuesto, todos nosotros también, y ni bien nos enteramos, inmediatamente, también le hicimos llegar las condolencias en las redes, al igual que el doctor Rizzo que también le tuvo un gran aprecio.

Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ponemos a votación las altas y bajas que ha expuesto la doctora en las Comisiones e Institutos.

Dra. González.- Sí, aprobadas.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia. (Continuación.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Antes de entrar a los asuntos a tratar presentaré, rápidamente, el informe de Presidencia.

Por un lado, tuvimos una reunión con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD, al cual el Colegio va a sumarse a una iniciativa que está trabajando el PNUD para el diseño de portales judiciales que sean accesibles para las personas con discapacidad. El PNUD está trabajando en un programa general de acceso a la Justicia, en el cual conviene que el Colegio vaya a colaborar y a aportar. Específicamente, nosotros vamos a formar un grupo con ellos tendiente a la modificación de los portales para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.

De otra parte, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo en su momento, yo mandé notas tanto a la Cámara Civil como a la ANSES, dando cuenta de las quejas que nos habían hecho llegar los matriculados y matriculadas, en especial respecto del aspecto judicial de la Cámara Civil por la enorme demora que había en muchos casos en despachar presentaciones, en las fijaciones de audiencias, etcétera. Me contestó el presidente de la Cámara diciendo que se ponía a disposición para formar un grupo de trabajo para poder conocer en concreto estas denuncias, manifestó también las enormes dificultades que tiene –lo que ocurre en todos los fueros– por la cantidad de vacantes sin cubrir y que obliga a gran cantidad de subrogancias. Aparte, manifiesta en la nota que ha comunicado la nota del Colegio Público a todas las dependencias del fuero. Lo mismo ocurrió con ANSES, que nos contestaron la nota invitándonos, también, a reunirnos con ellos para poder ver la manera de solucionar las denuncias que teníamos nosotros de destrato a los matriculados y a las matriculadas.

Además, en el mes de enero de este año yo tuve que viajar a España por distintas actividades. Por un lado, por una académica, porque di una charla en la Universidad Carlos III de Madrid, además tenía una mesa en Barcelona con un profesor de la Universidad de Girona. Aprovechando esta oportunidad quise hacer gestiones que pudieran redundar en beneficios para el Colegio. Desde ya, debo aclarar que el viaje lo hice absolutamente por mi cuenta, que nada tiene que ver el Colegio con eso, no he hecho nada en ese sentido, ninguna diligencia, nada, amparado por el Colegio, ni esta ni ninguna otra.

Tuve tres reuniones. Voy a la primera que puede ser también muy interesante porque estuve con las autoridades recién electas del Colegio de la Abogacía de Madrid, que se llama igual que el nuestro: Colegio de la Abogacía de Madrid. Lo mismo que... ¿cómo se llama la junta general de la abogacía?

Dr. Casares.- Consejo, se llama.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Me recibieron muy bien, incluso luego me invitaron a almorzar. Hemos quedado en lo siguiente: no tenemos convenio vigente y hemos quedado en firmar un convenio general para llevar adelante algunas iniciativas específicas. Me ofrecieron la posibilidad de que los matriculados y matriculadas nuestros puedan realizar cursos de capacitación allá en Madrid, incluso, la posibilidad de hacer pasantías en Madrid, financiadas por el Colegio de Madrid. Hablamos de la posibilidad de hacer una conferencia en Madrid y otra en Buenos Aires sobre los problemas actuales de la abogacía, esto con mayor tiempo. Después, en poner en comunicación a las comisiones e institutos nuestros con los órganos – tienen otro nombre, secciones, me parece que las llaman ellos– del Colegio de Madrid para intercambiar experiencias, etcétera. Mostraron mucho interés en el desarrollo que estamos haciendo, que aprobó este Consejo Directivo, de la app para los matriculados y matriculadas. Me preguntaron mucho qué prestaciones tendría, etcétera, porque a ellos les había fracasado un convenio que habían firmado hace poco con el mismo objetivo. Por supuesto que esto lo vamos a traer al Consejo Directivo. Nos van a mandar los borradores, no va a ser un convenio general, sino que va a tener estos contenidos específicos.

Por otro lado, tuve una reunión con el Centro Iberoamericano de Arbitraje. El Centro Iberoamericano de Arbitraje resuelve controversias legales internacionales de carácter comercial como inversiones, y conversamos sobre la posibilidad de firmar un convenio para integrar una lista iberoamericana de árbitros internacionales. Es decir, que nosotros podamos incluir árbitros internacionales para pequeñas y medianas empresas en los listados que tiene el Centro. Además, la posibilidad de que podamos ofrecerlo, como ustedes saben que ocurre en el arbitraje que uno hace una oferta amplia y cada abogado y abogada toma la que quiere, pero para que se difunda cuáles son los beneficios de este Centro Internacional de Arbitraje para poder discutirlo entre nuestros matriculados.

Tuve también una reunión con el secretario general de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica, que es una organización que integran todos los ministros de Justicia iberoamericanos. Lo que conversé con el secretario general es la posibilidad de que el Colegio integre, junto con ellos, un trabajo conjunto para realizar trabajos, estudios o conferencias en materia de acceso a la Justicia. Ellos

están invitando, a través de la Conferencia, a distintas asociaciones civiles y colegios y quedaron en hacer lo propio con nosotros.

Otro tema que ha traído mucha preocupación actualmente, con razón, a los matriculados y matriculadas es la demora que ha tenido la Corte en la actualización del valor del UMA, porque hubo una actualización de haberes en el mes de diciembre y la Corte no actualizó el UMA, cosa que hizo en el acuerdo de hoy. Nosotros lo pedimos en cuanto salió el ajuste de haberes el 16 de diciembre, incluso, enviamos una nota más fuerte a principios de febrero, porque la verdad es que habían hecho la actualización de haberes en el mes de diciembre y no la actualización del UMA; y esto para el abogado es vital. Incluso tuve una comunicación telefónica urgiendo, porque era verdaderamente inadmisibles y nos causaba un perjuicio enorme. La explicación que se me dio es que ya estaba listo desde principios de febrero, que se había demorado la circulación entre los ministros y faltaba la firma de uno. Se firmó hoy, en el acuerdo de hoy. Incluso, recién en el homenaje a Carrió que estuve con Rosenkrantz, él me dijo que estaba listo desde unos días, pero faltaba una firma. No lo hemos comunicado, ya sabemos en qué consiste, pero estamos esperando la notificación oficial. La verdad es que también estamos reclamando ahora por qué no lo notificaron... Va a llegar en estos días.

Dr. Casares.- Hasta las seis no había llegado.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Bueno. Si no vamos a reclamar. Ya salió, lo que pasa es que yo no puedo hacer la comunicación oficial hasta que no me llegue la comunicación de la Corte.

Dra. González.- Si me permite un segundito, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, claro.

Dra. González.- Lo dije anteriormente, pero queremos que los colegas sepan que nosotros inmediatamente hicimos la presentación, si quieren, podemos adjuntar la copia, reclamando el tema de la UMA con todo énfasis, porque realmente para nosotros es inaceptable que hasta hoy no haya llegado. A pesar de no estar más en el gobierno, a través de la ONG siempre hacemos todos los reclamos pertinentes para ayudar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Hay otras agrupaciones de abogados que también han hecho presentaciones.

Dra. González.- Por supuesto, pero tenemos que ser coherentes, no podemos tampoco –ya sé que el tema se trató– aplicar semejantes punitivos con la dificultad que está padeciendo la abogacía, sin tener la actualización de la UMA.

Nada más, gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está claro.

En el futuro hay que buscar otro mecanismo, porque no puede ser que hagan el ajuste de haberes y esto no sea automático cuando en realidad es una obligación legal.

Dr. Iribarne.- Presidente, en este orden de ideas, que usted está señalando, siendo el UMA una función de los haberes, habría que buscar quizá una redacción feliz para proponerla que cuando se modifiquen los haberes, en la misma resolución o en la subsiguiente, pero preparada, se modifique el UMA, porque no tiene sentido esperar meses, en este caso, para hacer una cuenta que es el 1,5 por ciento del haber. Creo

que proponer eso, incluso, proponerlo oficialmente...

Dra. Van Marrewijk.- Así sale en la provincia.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Coincido absolutamente.

Dr. Iribarne.- Creo que habría que hacer eso.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aparte, esto me parece que se deriva incluso del texto legal. Es decir que en el mismo momento en que hagan la gestión del aumento de haberes, tendría que hacerse esto. Estoy en eso. Vamos a hacerlo institucionalmente.

Dr. Iribarne.- Que salga todo junto.

Dra. Van Marrewijk.- En la provincia sale todo junto.

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es lo razonable. Hasta ahora no ha ocurrido, pero vamos a trabajar institucionalmente para esto, porque en épocas de alta inflación es una barbaridad. El abogado o la abogada que no tuvieron el UMA actualizado, lo perdieron.

Dr. Dameschik.- El gravamen es irreparable para ese colega.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¡Claro! Perdió todo el período en el que no se le actualizó.

Dr. Iribarne.- Además, recordemos que todavía seguimos viviendo con la prohibición de indexación, que es un disparate.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Coincidimos.

Dra. Van Marrewijk.- Pido la palabra.

Esto se desnaturalizó, porque yo viví el proceso junto con otros y lo deben recordar todos. No nos poníamos de acuerdo sobre qué sueldo se iba tomar para calcular la UMA. Eso fue una gran pelea. El doctor Godoy Vélez nos acusó falsamente de pretender una base que no era y desde ahí quedó esta práctica de hacerlo separado de los salarios. Ahí fue cuando se separó: cuando la Corte no definía qué base tomaba para la UMA. Entonces, cuando ponían los salarios, la Corte no sacaba la UMA.

Dr. Godoy Vélez.- Pido la palabra, señor presidente.

–Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora, con la chicana ya abre la discusión.

Doctor Godoy Vélez.

Dr. Godoy Vélez.- Yo no hice ninguna acusación falsa. La UMA, efectivamente, en su origen se fijó en 520 pesos y fue un papelón. Después lo corrigieron.

No los acusé falsamente, fue muy cierto.

Dra. Van Marrewijk.- Está bien, pero lo que yo digo es que por eso la Corte desdobló. No lo volvió a juntar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ya está, doctora. Gracias.

El último punto que tengo para informarles es el siguiente.

En la última reunión habíamos quedado en hacer un comunicado general que respondiera a los agravios que hay a los matriculados y matriculadas generalmente vinculados con el ejercicio de la profesión. Ayer mandamos un borrador. Acá hay...

Dr. Casares.- Perdón, señor presidente.

Lo enviamos el mismo día que enviamos el Orden del Día. El doctor Iribarne y

la doctora González hicieron una devolución y la idea era conversarlo e intercambiar ideas sobre la base les entregamos.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto.

Voy a leer el texto que mandamos con las modificaciones que ustedes hicieron.

El Colegio Público de Abogados de la Capital repudia las reiteras expresiones públicas que denigran el ejercicio profesional, sin tener en cuenta que es indispensable para vivir en libertad en una sociedad democrática ... que sus habitantes cuenten con... Está mal la coma.

...sin tener en cuenta que es indispensable para vivir en libertad en una sociedad democrática que sus habitantes cuenten con información veraz y confiable acerca de sus derechos y puedan acceder a los servicios profesionales de abogados y abogadas independientes que posibiliten hacerlos efectivos.

Asimismo, rechaza que se cuestione el desempeño de los y las colegas, quienes respetando el orden jurídico, defienden los intereses de los ciudadanos contribuyendo así a mantener la paz social.

Sin abogados no hay justicia.

Ahora lo pongo en consideración con la corrección de la coma.

Dr. Iribarne.- Tiene razón.

Dra. González.- Sí, fue un error.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- En principio estoy de acuerdo.

Haciendo la modificación por "Colegio Público de la Abogacía", yo no tengo objeciones a este texto. Lo pongo a consideración del resto del Consejo.

Se pone a votación.

–Se practica la votación.

Dra. González.- Nosotros, obviamente que propusimos ese texto, así que...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad, con esta modificación del Colegio de la Abogacía.

Continuamos.

Dr. Dameschik.- Si ya terminó el informe de Presidencia, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Adelante.

Dr. Dameschik.- En la última sesión del 22 de diciembre aprobamos por unanimidad un tema importante que había sido introducido por la agrupación de la doctora Trotta, que era el IVA sobre el pacto de cuota litis. Y había quedado pendiente que nos iban a remitir un borrador sobre esto que es un tema importantísimo y en el que todos estuvimos de acuerdo en el seno de este Consejo. Aún no nos llegó y por eso...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Un segundo.

Me parece que es un tema muy importante y podemos tratarlo. Voy a hacer una excepción para hacer pequeño comentario en el Orden del Día.

¿No era usted el que iba a hacer el borrador?

Dr. Dameschik.- No, no, presidente. Lo tengo acá y no es para chicanear sino todo lo contrario.

Yo le dije: hagamos como se hace siempre, es decir que viene de Presidencia o de Secretaría General, para mantener el orden de siempre. Y que no tenía

problema, inmediatamente haríamos la devolución.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está muy bien.

Ahora le voy a dar la palabra a la doctora Trotta para que nos informe. El tema es importantísimo porque es una barbaridad que hagan pagar el IVA sobre los honorarios acordados. Según tengo entendido, iba a haber una gestión frente a la AFIP.

Dra. Trotta.- Exactamente, doctor.

Como hablamos en la última reunión, la posibilidad de cambiar la ley es casi imposible. Entonces, junto con el doctor Haddad, estamos haciendo tratativas directamente en la AFIP para ver si podemos sacar una resolución según la cual el trabajador directamente esté exento de pagar el IVA sobre el pacto de cuota litis. Eso sería nuestra opción de máxima, porque así tu inquietud y la de todos los trabajadores estarían cubiertas.

Dr. Dameschik.- Es cierto.

Aparte, por todos los principios del derecho del trabajo que bien conocés, es imposible imputarle el IVA a un trabajador. Pero bueno, está.

Dra. Trotta.- En caso de no lograrlo, intentaríamos tener una resolución de la AFIP para convencer a los jueces y camaristas de que el 277 no incluye de ninguna manera el impuesto al valor agregado.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto.

Dr. Dameschik.- Eso lo habíamos charlado con el presidente también.

Dra. Trotta.- Ayer tuve la reunión.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Por qué no trabajan en conjunto y hacen las gestiones que haga falta? Cuentan con todo el apoyo institucional del Colegio. Y en la próxima sesión o cuando tengan algo lo informan a todo el Consejo.

Dra. Trotta.- Me comprometo a invitar al doctor Dameschik para que esté presente en la próxima reunión con Haddad.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Claro. Que se integre todas las gestiones.

Dra. Trotta.- Sí, presidente. Lo tenemos que sacar adelante.

Dr. Dameschik.- Estoy de acuerdo, porque es un tema fundamental para todos los que ejercemos el derecho del trabajo. Máxime en la situación en la que estamos con todo el tema inflacionario, lamentablemente.

Entonces, entiendo que la nota que votamos queda en *stand-by* hasta tanto se hagan estas gestiones.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vamos a resolver lo siguiente: que conformemos un grupo de trabajo plural para hacer todas las gestiones, reuniones, etcétera y que en la próxima reunión nos traigan una propuesta para evaluar los caminos de solución.

Dra. Trotta.- Los dictámenes los tenemos a todos, doctor.

Dra. González.- Sí, fueron tratados.

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- De acuerdo. Entonces convérsenlo afuera de esto.

Dra. Trotta.- Gracias, doctor.

Dr. Dameschik.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- A continuación vamos a los asuntos a tratar...

Dr. Iribarne.- Un minuto, presidente.

Con respecto al informe de la Presidencia, una de las cosas que quedó en el informe de la sesión pasada es que el tema de Lago Escondido iba a pasar a la Comisión de Juicio Político. Es un tema lo suficientemente denso como para que la respuesta del Colegio no sea *in aeternum*. Entonces, quisiera saber en qué estado está la gestión de la Comisión de Juicio Político con respecto del tema Lago Escondido.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Lo que le puedo informar es que el tema efectivamente está en la comisión, pero no sé cuándo tienen reunión. Las comisiones empiezan ahora, pero no sé para cuando tiene fecha su tratamiento. Seguramente lo que resuelva la comisión va a venir al Consejo. Y ustedes también integran la comisión.

Dr. Iribarne.- Podríamos hacerle saber a la comisión del interés del Consejo en tratar la cuestión cuanto antes.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Bueno, se lo hemos girado y tengo entendido que se va a tratar.

Dra. González.- Al respecto, como se ve en la página 7 del acta, también habían quedado en que hablarían con sus representantes en el Consejo de la Magistratura para que se nos informe al respecto. No sé si pudieron hacerlo. Eran dos expedientes y la causa de Bariloche.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Yo tengo pendiente una reunión con todos los representantes del Consejo para tratar varios temas. En cuanto la tenga, por supuesto que les voy a informar.

Dr. Iribarne.- Está bien.

Dra. González.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- La semana que viene es corta y no creo que pueda hacerla.

Dr. Iribarne.- Además, recién hoy salió la acordada.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Claro.

¿Algo más, doctora?

Dra. González.- Sí, algunas cositas más.

¿Doctor, usted estaba al tanto que algunos de los productos que se entregaron en la caja que se le dio al personal estaban vencidos?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Por supuesto que no.

Dra. González.- Bueno, yo le mandé una foto y pido que se agregue en actas. Allí figura la fecha de vencimiento. Se la pasé recién al doctor Casares y también pido que se la alcancen a los taquígrafos. El producto estaba vencido desde noviembre y se entregaron en diciembre. Pedimos que haya controles de calidad.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Qué tipo de productos, doctora?

Dra. González.- Garrapiñadas. Encima de "La Farruca" y el pan dulce Fantoche que era una piedra, esto que estaba vencido. (*Risas.*) No, serio...

Dr. Schlosser.- Si está vencido, está vencido. Así sea un caramelo.

Dra. González.- Lo menciono para que usted lo sepa y se tomen los controles.

Dr. Martín Irigoyen.- ¡Los odontólogos estuvieron chochos!

Dr. Schlosser.- Y los gastroenterólogos, también.

Dra. González.- Otra de las cuestiones que tratamos en el Consejo y que fue aprobada: hubo un compromiso de ustedes de averiguar qué pasaba con el tema del *streaming*, con el *delay* y con el sonido y el silenciamiento de las voces de nuestros miembros en las sesiones. Asumieron el compromiso de averiguar de cuánto era el *delay* y de ver qué es lo que pasaba. Acá se había mejorado el tema de los micrófonos, pero salía mal en el *streaming*. No sé si pudieron ocuparse.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Casares.

Dr. Casares.- Sí, señor presidente.

Efectivamente, mediante nuestra Área de Comunicación y Prensa nos pusimos en contacto con la empresa que presta el servicio y básicamente lo que nos dicen es que: llega una única señal de audio con todos los micrófonos juntos. Lo que sucede es que a veces alguien habla alejado del micrófono y entonces lo que hacen es intentar subir el volumen general lo máximo posible. Ese es el problema. Es lo que informaron los técnicos de la empresa de transmisiones Enfoco Films.

Eso es todo lo que tengo para informar, señor presidente.

Dra. González.- ¿Y con respecto al *delay*? Iban a averiguar el tiempo de *delay*.

Recuerdo que el doctor Iribarne, que en ese momento se encontraba en silla de ruedas, había llegado a su casa y seguían transmitiendo la sesión del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Casares.

Dr. Casares.- Es raro pero puede ser un tema de YouTube y no de los chicos. (Risas.)

–*Manifestaciones simultáneas.*

Dr. Martín Irigoyen.- Fíjense ahora. Estoy hablando a esta distancia y se escucha mejor mi voz que lo que sale del micrófono. Recién el secretario habló a la misma distancia que yo y se lo escucha perfectamente.

¡Se nota que tenés una voz de tenor! (Risas.) Estás para el Colón. (Risas.)

Dr. Casares.- Es el tono de voz.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Para entender su reclamo, ¿ustedes dicen que la voz sale distorsionada?

Dra. González.- Doctor, en la última sesión yo pasé los minutos y los segundos donde varios de nuestros miembros del bloque de Gente de Derecho fueron silenciados o el volumen fue bajado. Y se nota que es en ese momento. El que fue silenciado fue el doctor Irigoyen.

Dr. Martín Irigoyen.- Fíjese ahora. Yo estoy hablando a la misma distancia que usted y mi voz no sale por los parlantes. Y usted no está pegado al micrófono como tengo que estar yo ahora.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Tienen razón.

¿Tenemos el *tape* donde ustedes marcan eso?

Dra. González.- Está en el acta de la sesión.

Dr. Martín Irigoyen.- Nosotros nos tenemos que pegar al micrófono para que salga el audio, pero fíjese cuando habla el doctor Casares o mismo usted...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿A mí me escucha bien?

Dr. Martín Irigoyen.- Por supuesto. Pero yo tengo que estar pegado. Si hablo desde acá no se escucha.

–*Manifestaciones simultáneas.*

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ya está.

Dra. González.- Permítame un momento.

Una cosa es el sonido acá y otra cosa es en el *streaming*. Acá, los micrófonos habían funcionado mejor que en otras oportunidades. No obstante eso, en el *streaming*, a él se lo escuchaba bien y directamente se lo silenció. Además de bajarse nuestro sonido. En el acta están los minutos y los segundos que ustedes pidieron para pasárselo a Sistemas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Correcto. Vamos a revisarlo.

Dra. González.- Otra cosita más: en la sesión pasada del Consejo Directivo, lo recuerdo perfectamente porque es un tema que atañe a la Procuración de la Ciudad de Buenos Aires y había un proyecto del legislador Hernán Reyes que afectaba a los honorarios de los mandatarios y de los abogados de la Procuración. Ustedes nos manifestaron que él se había puesto a disposición para dar las explicaciones pertinentes y creo que se iban a reunir.

Quisiéramos saber si dio las explicaciones y si finalmente desistió de ese proyecto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Lo informé yo...

Dra. González.- Lo recuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Tengo una comunicación del presidente de la Legislatura de que el proyecto no se va a tratar. Eso ya lo informé la otra vez. Pero no me reuní con Reyes. Eso habría que hacerlo.

Dra. González.- La última cuestión que quiero consultarle es la siguiente: luego de una larga discusión en el tema del estudio jurídico de los colegas que están ayudando o colaborando con el Colegio Público con respecto a los abogados despedidos, acordamos que ustedes iban a conseguir el instrumento o el contrato que dijera que era gratuito para no comprometer a ninguna gestión futura por las costas. Quería saber de ello porque no fue circularizado.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí, señora.

Están recordando cosas que se trataron en diciembre. Después vino enero y todavía no está hecho, pero se va a hacer.

Dra. González.- Gracias, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ahora vamos a los asuntos a tratar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Fijación de Días y Horarios de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo. Se propone los segundos jueves de cada mes a las 18hs.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Tiene la palabra el doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

Se trata de la fijación de días y horarios de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo.

Como ustedes han visto en las últimas sesiones y en el presente Orden del Día, muchas veces no tenemos una gran cantidad de expedientes, por lo cual la propuesta que he conversado con varios de ustedes y que les pido votar es que las sesiones de este Consejo Directivo sean los segundos jueves de cada mes a las 18:00 horas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora González.

Dra. González.- En realidad, en lo que habíamos quedado era en tratar de consensuarlo.

Atento a que no pudimos llegar a un consenso porque yo esperaba que lo hablásemos antes de que se expusiera, nosotros tenemos una propuesta. Por supuesto, con los fundamentos que entendemos que corresponden a la situación actual. Nosotros consideramos que hay un ataque permanente a nuestra profesión y que son tiempos muy difíciles. Por ello, creemos que si nos atenemos al tema de los segundos jueves de cada mes, habría meses en los que no nos reuniríamos por cinco semanas, es decir, durante más de un mes. Como dije, son épocas bastante complicadas y es por eso que nosotros sugerimos o proponemos que no sea un día fijo.

Les recuerdo que la modificación se hace a partir de que yo le llevé al señor secretario general la inquietud de que hay muchos feriados y días no laborables, lo que provocaría situaciones como la de hoy, en la que en realidad nos tocaba reunirnos el día 9, pero debió cambiarse por una fecha que no fue la que consensuamos y aprobamos dentro del seno de este Consejo.

En función de tratar de buscar una alternativa les propongo ahora, en esta mesa, tal vez no queda con la prolijidad de que sean determinados días del mes, pero sí que no transcurran más de tres semanas entre una sesión y otra. Obviamente, siempre previendo que pueden hacerse llamados extraordinarios, en cuyo caso siempre vamos a estar dispuestos a reunirnos.

Por supuesto que el 9 de marzo es una fecha que quedaría establecida, no tenemos inconvenientes que sea la próxima sesión, justo tomamos a partir de la esa fecha.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No entiendo bien cuál es la propuesta.

Dr. Casares.- No dejar fijo.

Dra. González.- No dejar un día fijo. Si dejamos un día fijo en los meses que son de cinco semanas, pasaría mucho tiempo, esto puede generar sesiones muy largas como ha ocurrido antes.

Dr. Iribarne.- No dejar pasar más de tres semanas.

Dra. González.- Atento a las circunstancias que está pasando el país y los ataques a nuestra profesión nos parece que es demasiado tiempo y tenemos que ocuparnos todos de esto. Proponemos que no pasen más de tres semanas entre sesiones, si no quieren hacerlas dos veces al mes.

Entonces, a partir de la fecha que propuso el secretario general, el 9 de marzo, no tenemos inconveniente, nos vamos a reunir.

Debemos considerar que uno de los segundos jueves del mes coincide con una festividad judía. En Gente de Derecho tenemos gente de la comunidad y no quisiéramos que se vean impedidos de concurrir.

Respetando todo eso es que nosotros hemos visto todo el cronograma y sin perjuicio de las reuniones ordinarias proponemos: 9 de marzo, 30 de marzo, 20 de abril, 11 de mayo, que coincide con la propuesta del secretario general, 1° de junio y 22 de junio, 13 de julio, que coincide con su fecha, 3 de agosto, 24 de agosto, 14 de septiembre, 5 de octubre, 26 de octubre, 16 de noviembre, 7 de diciembre y 28 de diciembre. Obviamente, que si hay...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿28 de diciembre?

Dra. González.- Hubo ocasiones en las que nos hemos reunido el 29 de diciembre. Pero de todas formas, es una propuesta, si ustedes quieren modificarla...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- O sea que la propuesta es que sean días fijos, que votemos días fijos.

-Manifestaciones simultáneas.

Dr. Iribarne.- Que no haya más de tres semanas entre sesiones.

Dr. Martín Irigoyen.- La propuesta es hacer algo intermedio. Realmente, me parece que es poco reunirnos un solo jueves por mes. Entonces, proponemos que sea un jueves, pero dejando pasar tres semanas, cada 21 días. Dejarlo establecido me parece que es razonable.

Dra. García.- Pido la palabra.

Dr. Schlosser.- Lo dejamos establecido con las fechas, más allá de que no van a pasar cinco semanas sin sesión, vamos a tener la oportunidad de programar nuestra vida, también. Es decir, tenemos un cronograma, tales días, que son los que propuso la doctora o si hay algún otro día, y ya sabemos que ese día hay una reunión.

Dra. González.- Nosotros no teníamos inconvenientes con los martes y los jueves como propusimos, pero notamos que hay muchos feriados...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Entiendo la propuesta, ustedes han propuesto un calendario cada tres semanas.

Dr. Martín Irigoyen.- En vez de cada dos semanas, cada tres. Y estamos todos felices.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctora García.

Dra. García.- No, todos felices, no.

Voy a proponer que establezcamos, como siempre se hizo, el segundo o tercer jueves de cada mes y, llegado el caso, si hubiera temas urgentes –por ejemplo, esta semana no los había– para eso el reglamento tiene el artículo 73. Que se fije una vez por mes el segundo jueves, como propuso el secretario, y, llegado el caso, se hace una reunión extraordinaria.

Esa es la moción que propongo.

Dr. Casares.- Como siempre se sesionó.

Dr. Schlosser.- Tal parece que estuviéramos negociando algo trascendente. Lo que decimos es...

Dra. García.- Por eso, no es trascendente.

Dr. Schlosser.- Hoy hay sesión cada 15 días, dos por mes. Queremos hacer una. Busquemos un término intermedio, evitemos que este sea un tema de fractura y hagámoslo cada tres semanas. ¿Cuál es el problema, doctora, en que sea cada tres semanas? Si usted me dice que hay un problema serio en que sea cada tres semanas, créame que voy a votar a favor.

Dra. García.- Doctor, cuando propusimos cada 15 días, tampoco les pareció bien. Entonces, estamos volviendo al plan original con el que sesionaban antes de que asumiéramos nosotros.

Dra. González.- Eso fue en la pandemia...

-Manifestaciones simultáneas.

Dra. González.- Siempre lo mismo...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- De a uno. Es cierto que el tema es un tema menor.

Dr. Schlosser.- No es una victoria hacerlo cada tres semanas.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Hagamos lo siguiente: yo voy a poner a votación la moción original, pero me gustaría reflexionar también sobre lo que propusieron ustedes para más adelante. Igualmente hay consenso en que la próxima sesión sea el 9 de marzo.

Dra. González.- Doctor...

Dr. Schlosser.- Entonces, votemos que es el 9 y en la próxima definimos.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No, no. Estamos discutiendo una cuestión menor.

Dra. González.- ¡No! No es menor.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es una cuestión menor, porque no tiene tanto sentido de decir de hacer una por mes o no. Yo no había pensado el tema de hacer un cronograma fijo de reuniones.

Dr. Schlosser.- Es lo que propuso la doctora, que no va a pasar de tres semanas.

Dra. González.- Nosotros estábamos encantadísimos de hacerlo dos veces al mes. Si no lo quieren, nosotros los hemos escuchado y hemos propuesto de hacer algo intermedio para que no pasen cinco semanas. Nosotros hemos tratado de ceder en alguna circunstancia, pero no llaman, no contestan, no escuchan... Bueno, no se puede...

Dr. Martín Irigoyen.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Tiene la palabra.

Dr. Martín Irigoyen.- Me parece que es importante el diálogo y el espíritu democrático y también nos han votado para venir y cada uno expresar sus opiniones en pos de trabajar en equipo. O sea, realmente, transformarnos en una institución en donde nosotros, que somos ni más ni menos que el órgano máximo de esta institución, no demostramos un espíritu democrático y de trabajo donde realmente ayudamos desde nuestro lugar a tener otra visión de algunas cosas y en otras coincidir con el gobierno de la matrícula que es el Consejo Directivo a mí me parece que es, en definitiva, vaciarlo de contenido. No me parece que debamos reunirnos una vez por mes, en algunos casos serían cinco semanas. Obviamente que hay cuestiones extraordinarias que ameritan reunirse y no desnaturalizar las reuniones extraordinarias que son para temas específicos. Me extraña que colegas que realmente son democráticos, militantes de la democracia, pretendan directamente venir una vez por mes, realmente me parece poco, es la primera vez que escucho esto y realmente una vez cada tres semanas está más que bien.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Schlosser.

Dr. Schlosser.- Yo creo que no tenemos que hacer de esta una cuestión de quién es más fuerte y quién gana porque sabemos bien claro y no tenemos ninguna duda que

ustedes tienen mayoría y, en definitiva, van a aprobar lo que la mayoría le da derecho. Pero le estamos pidiendo consensuar entre la propuesta de cada 15 días o la propuesta de cada cuatro o cinco semanas, hacerlo cada tres semanas. Es razonable, doctor, no es un capricho.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No dilatemos más esto.

Miren, es cierto que hacer sesiones cada cinco o seis semanas, no puede ser. Tengamos en cuenta que esto es provisorio y podemos volver sobre el tema las veces que haga falta.

Voy a poner a votación la moción original, pero llevo anotada la sugerencia de ustedes de ir a fechas fijas. Eso podría ser, pero ahora voy a poner a votación la propuesta original. La pongo a votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por mayoría.

Dra. González.- ¿Doctor me permite?

Recuerde que si queda esto fijo...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Terminemos. Doctora, no estemos dos horas con esto. Los hemos escuchado, hay cosas que ustedes dicen que me parecen razonables...

Dr. Schlosser.- Pero marche preso.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No, no. He dicho que vamos a considerar, también, la posibilidad de implementar un sistema con fechas.

Dr. Iribarne.- No me parece razonable, parece que a los colegas no les parece razonable.

Dra. González.- Discúlpeme, le pido la palabra.

Aprobándose esto, en abril, están dejando afuera de la posibilidad de concurrir a la sesión del Consejo Directivo a los compañeros nuestros de la colectividad judía.

Dr. Iribarne.- Ah, sí, es cierto eso.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Vamos a modificar lo que haga falta.

La próxima sesión la dejamos fijada para el día 9 de marzo. Ahí estamos todos de acuerdo.

Dr. Iribarne.- El último día de Pascua habría sesión...

Dr. Pesce.- Presidente, simplemente quiero aclarar que hay una intensa labor durante todo el mes a través de las comisiones, a través de los institutos, etcétera. Es decir que el Colegio funciona permanentemente, todos los días, con la oposición, con el oficialismo, con las otras listas, con todos los abogados...

Dr. Schlosser.- ¡Quiero pensar que usted no entiende que la comisión directiva está demás!

Dr. Pesce.- Yo no lo interrumpí.

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Pesce.- Lo que estoy diciendo es que hay una intensa labor de todos los abogados y de todas las partes durante toda la semana. Nada más.

Dr. Iribarne.- Estamos hablando de un feriado religioso que no se quiere respetar.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El punto está aprobado, pero no cerrado. Así es que vamos a seguir conversándolo.

Continuamos.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

En este caso traemos al Consejo Directivo la aprobación de la publicación de la sentencia del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. Por una cuestión de reserva no vamos a mencionar la carátula.

Aprobamos la publicación de la sentencia del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial que consta de una suspensión de seis meses.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone votación.

–Se practica la votación.

Dra. González.- Estamos de acuerdo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 586.798 – Figueroa, Federico Rodolfo solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora García.

Dra. García.- Este expediente se trata de una denuncia promovida por el doctor Federico Figueroa en la que solicita el acompañamiento del Colegio en autos caratulados “Muiño Vigo c/ Galazino, Carlos y otro sobre ordinario” que fue un expediente en trámite en el juzgado de primera instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 78.

Lo que plantea es que en su regulación de honorarios no se aplicó la ley que correspondía, que era la ley 27.423. El letrado invoca el principio de no retroactividad de la ley posterior y agrega que el juez de primera instancia equiparó la actuación del profesional a la de un litisconsorcio y reguló honorarios como si fuera una misma parte.

El dictamen de comisión propicia el acompañamiento del letrado considerando que se debe aplicar la ley arancelaria 27.423. Mociono que se apruebe el dictamen y se acompañe al letrado.

Dr. Iribarne.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Adelante, doctor.

Dr. Iribarne.- Por supuesto que objetivamente adhiero a que se acompañe al colega en su reclamo para que le paguen sus honorarios. Este es un tema grave y así lo califico porque, entre otras cosas, no es un asunto menor. El doctor Figueroa ganó un juicio en el que la suma en juego eran 7 millones de dólares, y en concreto, le rebajaron los honorarios a una ínfima parte de lo que debían de ser. Habiendo precedentes en el fuero –y esto es muy importante– en los cuales se había aplicado la misma norma de rebaja de honorarios, pero en parámetros, obviamente, más razonables. Una cosa es bajar el 40 por ciento y otra cosa es poner el uno y pico o dos por ciento de honorarios, que es lo que hizo el juez.

El letrado lo planteó. Pidió adhesión cuando la Cámara todavía no había decidido. Después la Cámara tomó la decisión, y él pidió concretamente el

acompañamiento. Es decir que hubo una demora evidente, porque ya está planteado el extraordinario. Un recurso extraordinario no solamente muy bien hecho, sino que también hay un precedente específico de la Corte en un caso análogo dándole la razón. Es decir, una cosa que tiene mucho color.

Lo que veo y me llama mucho la atención es en comparación con el caso Noelia Martín, que se trató la sesión pasada, en el que hubo un 73 sin convenio de confidencialidad de una letrada que reclamaba porque le querían hacer pagar la tasa de justicia cuando había promovido un juicio por persona inexistente, y sinceramente me pregunto: ¿Por qué en un caso hubo una rápida respuesta al matriculado y en este caso, que tenía color *ab initio* y que en el mes de octubre se hubiera podido acompañar o haber decidido mediante un 73, no se aplicó? Ahora estamos a mediados de febrero para sumarnos a un extraordinario ya interpuesto. Esa es la pregunta.

Es decir, creo que acá hubo una inadvertencia en el circuito de gestión de un caso que hubiera merecido una respuesta más rápida. Es lo que quería dejar señalado. Es para revisarlo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Doctor, usted se refiere a los dictámenes de la comisión?

Dr. Iribarne.- Me refiero a que hoy venimos a resolver un acompañamiento de un caso...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sugerido por un dictamen de comisión.

Dr. Iribarne.- ...un caso en el cual había un dictamen del mes de octubre que decía de acompañar. Hoy estamos en febrero. Obviamente, vino el fallo de Cámara, vino el pedido de acompañamiento por extraordinario y así se fue alargando el trámite. Si lo comparo con la rapidez con la que se resolvió el caso de Noelia Martín, que está acusada en el Tribunal de Disciplina por un caso más que dudoso, puedo afirmar que acá hubo una demora en nuestra gestión que simplemente la dejo puntualizada para que la miren los responsables de la gestión. Es en estos casos sería bueno que el Colegio se haga presente porque hay en juego intereses para la profesión.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Gracias, doctor.

Doctora García.

Dra. García.- Simplemente voy a recordarles que se tratan en este Consejo Directivo o el trámite en Secretaría General cuando es elevado al Consejo Directivo. En este caso hay un intenso intercambio con el doctor Figueroa de parte de la coordinación de las comisiones y de la misma comisión.

Esto es elevado el día 2 de febrero de este año y fue puesto a consideración en la sesión siguiente. Es decir que no hubo dilación de parte de la Secretaría General en el tratamiento del tema.

Dr. Iribarne.- Posiblemente no.

Dr. Schlosser.- No dijo que hubiera dilación de Secretaría General. De ninguna manera.

Dra. González.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Hablen de a uno, por favor.

Adelante, doctora.

Dra. González.- Voy a aclarar las cuestiones un poquito. Siempre me parece que es

un aporte constructivo.

En realidad, no es tan así. Concretamente, lo que el colega Figueroa pide en fecha 11 de octubre de 2022, con carácter urgente y dirigido a usted, señor presidente, doctor Gil Lavedra, es que por artículo 73 del reglamento interno, lo acompañe porque en el día subsiguiente él ya presentaba la apelación; con lo cual los tiempos siguieron corriendo. Todo esto está en la primera foja de la presentación, al pie.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Pero el tema estaba en comisión en ese momento.

Dra. González.- No digo que en ese momento usted lo tuviese que haber acompañado, pero sí pidió expresamente que por artículo 73...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Es insensato que yo acompañe si no sé de qué se trata.

Dra. González.- Entiendo que el colega preopinante, el doctor Iribarne, se refiere es que si se le dio tratamiento de artículo 73 a algo que realmente no merecía más dilación, porque incluso se venció hasta el recurso extraordinario, ya que las dos primeras vencían el 1° de febrero. Nosotros que muchas veces hemos mencionado que no estamos de acuerdo con tanto artículo 73, en este caso seguramente y además se ve que el colega está insatisfecho porque esperaba contar un apoyo firme y activo por parte de este Colegio por haberse vencido todos los plazos.

Por supuesto que vamos a acompañar al colega, pero nos hubiese gustado hacerlo antes.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- A mí me hubiese gustado que sea más claro en esto.

A ver, yo estoy dispuesto a acompañar con artículo 73, pero con un informe de comisión. Si la comisión me dice...

Dr. Iribarne.- En Martín no hubo informe, que yo recuerde.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Precisamente, yo no tenía ningún antecedente de la nota esa que me manda el doctor Figueroa. ¿Cómo voy a acompañar si no tengo antecedentes ni dictámenes?

Dra. González.- Está bien, pero cuando estuvieron los dictámenes, ni siquiera ahí tampoco.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Pero ustedes sugieren que Presidencia acompañe al abogado que me manda una nota que diga acompáñeme?

Dra. González.- ¡No! Yo lo que me digo es que en el caso que mencionó el doctor Iribarne de esa colega se actuó de otra manera, con otra diligencia y no era un caso tan extremo.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Yo no entiendo, ¿el reproche es a la comisión?

Dra. González.- ¡No!

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿A quién es?

Dra. González.- ¡A usted! (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Por qué?

Dra. González.- Yo no tengo nada que ver, no conozco al doctor Figueroa, pero él le mandó a usted, directamente.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Entonces, ¿la propuesta es que la Presidencia del

Colegio dicte un 73 cuando un abogado manda una nota diciendo: acompañeme?
¿Es eso?

Dra. González.- No dijimos eso, doctor. No, chicanas, no.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- No es chicana, es lo que está diciendo.

Dr. Iribarne.- Aunque sea la comisión, sea la coordinación de comisiones, no percibió la necesidad de urgir el trámite, eso es lo que simplemente señalo. No es para buscar a alguien a quien le vamos a pegar un reglazo en los dedos, sino para que en otra oportunidad se actúe con mayor diligencia. Además, me llama la atención, también se lo digo, que así como se actuó con velocidad en el caso de Noelia Martín, acá se actuó con lentitud. Esta es la comparación que hago. Lentitud. Y usted en el caso de Noelia Martín firmó el 73.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- ¿Por qué?

Dra. González.- ¿Por qué lo firmó?

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Porque lo pidió la comisión. La comisión pidió, en ese caso, que se dictara un 73 por la urgencia del caso. En este no lo hizo.

Dra. García.- Exacto.

Dra. González.- Doctor, pasaron más de cuatro meses que el doctor está pidiendo por favor. Me parece que algunas cosas se pueden agilizar. Hubo dos dictámenes, en definitiva.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Dígame una cosa...

Dra. González.- No importa. Nosotros lo vamos a acompañar al colega, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Pero díganme una cosa... Las comisiones están integradas por todas las listas.

Dr. Iribarne.- Está bien, doctor.

Dra. González.- Pero a usted le dirigieron la nota, doctor, y quizá usted podría haberlo impulsado. Se tomó como un trámite regular.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Pero fue a comisión. Por eso, ¿lo que ustedes están diciendo es que se acompañe cuando se presenta una nota?

Dra. González.- No.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Sí.

Dra. González.- No.

Dr. Iribarne.- La coordinación de comisiones, si presenta un pedido de urgencia o de pronto despacho, tendría que ver de agilizar.

Acá, repito, es un caso en el que pudimos –y cuando digo “pudimos” encierro a todos los miembros de todas las listas de la comisión de honorarios– haber actuado con más...

Dr. Schlosser.- Celeridad.

Dr. Iribarne.- Celeridad. Eso es todo. Lo dejo planteado.

Dra. González.- Y planteamos el acompañamiento.

Dr. Iribarne.- Y creo que puede servir para que se instruya...

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Está bien, doctor, ahora sí lo entendí.

Dr. Iribarne.- ...o pueda entenderlo esto cuando lo lea Biglieri, lo lee Pesce o la colega, hermana... *(Risas.)*

–Manifestaciones simultáneas.

Dr. Iribarne.- Porque somos hermanos en el aula y en la vida.

Entonces, que todos puedan darse cuenta de que cuando hay casos de este tipo, hay que imprimir celeridad. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Ahora está claro.

Gracias, doctor.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad, Ya adelantaron la votación.

Punto 6.4 del Orden del Día. Secretaría General s/Listado Defensores Coadyuvantes 2023.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa la doctora García.

Dra. García.- Es el listado de defensores públicos coadyuvantes para el año 2023. Son los matriculados incluidos en este listado que han cumplido con los requisitos exigidos por el artículo 2º del reglamento para defensores públicos coadyuvantes para abogados y abogadas de la matrícula por la Defensoría General de la Nación número 414/2016 anexo dos.

La moción es remitir la lista de los inscritos a la Secretaría General de Política Institucional de la Defensoría General de la Nación y comunicar lo resuelto a los matriculados y matriculadas postulantes, haciéndoles saber el resultado de la convocatoria efectuada.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a votación.

Dra. González.- Aprobamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 22/02/2022. Reinscripciones. (Anexo 1.)

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Doctor Casares.

Dr. Casares.- Gracias, señor presidente.

Básicamente, la moción es aprobar las solicitudes de inscripción para la jura de los próximos matriculados a jurar el 22 de febrero del corriente año en el anexo 1, figura en la nómina.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Perfecto. Se pone a votación.

Dra. González.- Acompañamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Ratificación Art. 73.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Informa el doctor Casares.

Dr. Casares.- Por último, tenemos dos artículos 73 que se corresponden con las inscripciones de las últimas dos juras de la semana pasada y la anterior.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Se pone a consideración.

Dra. González.- Aprobamos.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- Aprobado por unanimidad.

Punto 8 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Sr. Presidente (Dr. Gil Lavedra).- El punto 8 es para conocimiento de la sentencia del Tribunal de Disciplina que figura en el anexo 2.

No habiendo más temas a tratar, se da por concluida la reunión.

Muchísimas gracias.

–Son las 19:55.

ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXO ACTA CD

16/02/2023

1. ORDEN DEL DÍA CD 16/02/2023.
2. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.
3. ART. 73 RI 06-02-2023: INSCRIPCIONES 08/02/2023.
4. ART. 73 RI 10-02-2023: INSCRIPCIONES 15/02/2023.

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Período 18 - Acta N° 14
16 de Febrero de 2023 – 18:00 horas

1. **CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 13 DE FECHA 22/12/2022.**
2. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
3. **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.**
4. **INFORME DE TESORERÍA.**
5. **INFORME DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
6. **ASUNTOS A TRATAR.**

6.1 Fijación de Días y Horarios de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo.
Se propone los segundos Jueves de cada mes a las 18hs.

6.2 Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

FECHA	CAUSA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCIÓN
29/12/2022	11.272	GIORGETTI, ELISA MIRTA	21-931	Suspensión por 6 meses

6.3 EXPTE. N° 586.798 – FIGUEROA, FEDERICO RODOLFO s/solicita intervención CPACF. (Comisión de Honorarios y Aranceles).

6.4 SECRETARÍA GENERAL s/Listado Defensores Coadyuvantes 2023.

APELLIDOS	NOMBRES	Tº	Fº
ACOSTA	HECTOR	94	126
ALFONSO	AUGUSTO	115	645
ALTEA	SARA MARIANA	125	130

ALVAREZ	JUAN MANUEL	113	201
ALVAREZ MAXIMENCO	DARIO GERARDO	109	448
ARIAS CAAMAÑO	FERNANDO AUGUSTO	79	518
BELTRAMO	ANDRES NICOLAS	124	321
BORROMEIO	ALBERTO FABIAN	93	293
BRADY	TOMAS	120	797
BREDESTON	TOMAS	116	661
BRIOZZO	MARIA SOLEDAD	105	800
CAMMERTONI	SANDRA	122	205
CARDELLI	EDGARDO FABIAN	60	921
CAULAS	GUSTAVO DAMIAN	73	910
COPPIA	ANDREA VERONICA	84	476
DURAN	MARIA VICTORIA	118	522
FERNANDEZ	MARINA LILIAN	106	45
FERNANDEZ MORA	CARINA ELIZABETH	126	124
FERRO	FERNANDO JOSÉ	57	294
GARCIA ARAYA	GUILLERMO EDUARDO	51	220
GIRAUDO	SILVINA	65	623
GOMEZ DE OLIVERA	PABLO DARIO	120	482
HEREDIA	SEBASTIAN EZEQUIEL	79	605
IARIA	CHRISTIAN OSCAR	79	722
IPARRAGUIRRE	PABLO IGNACIO	129	927
JUAREZ	MARIELA VANESA	104	461
LAZETERA	CAROLINA LAURA	118	175
LOBO	SANDRA FABIANA	83	588
MANDUCA	MARIA DEL PILAR	117	163
MARCOS	NESTOR EDUARDO	116	753
MARTINEZ	RICDARDO CHRISTIAN	76	880
MEDINA	MARIELA ELIZABETH	113	748
MIZRAJI	GUILLERMO JORGE HERNAN	15	765
MORENO	NESTOR OSVALDO	59	577
NEVES	CINTIA ROMINA	119	707
NIETO	ANALIA VERONICA	126	862
NOCE	GASTON EDUARDO	115	841
PEIRETTI	LUCIA VICTORIA	127	157
PEREZ	SOLANGE JACQUELINE BEATRIZ	120	543
PEREZ	LORENA IRIS	100	136
PEREZ CARRASSO	MARIA SOL	101	6
RETAMAR	ROSANA MABEL	108	758
RIBEIRO	PAMELA ERIKA	118	997
ROMANO	DIEGO EMILIO	88	960
SAN EMETERIO	EDUARDO SINFORIANO	76	572
SCILINGO	BERNARDO ANTONIO	123	49
SERRANO	MARIA GABRIELA	80	267
SOMOZA LOPEZ	GUSTAVO ADRIAN	80	921
SORIA	MARIANA	142	877
SWIDER	DENISE GABRIELA	120	816

VAZQUEZ	SEBASTIAN HORACIO	86	110
VIDAL MEIJIDE	ALEJANDRA NELIDA	49	999
WUTZKE	LORENA INES	113	161
YADAROLA	PAULA CECILIA	98	97
ZABALZA ORTIZ	JEZABEL	124	622

**6.5 Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 22/02/2022.
Reinscripciones. (ANEXO 1)**

7. RATIFICACIÓN ART. 73 R.I.

7.1 ART. 73 RI 06-02-2023: Inscripciones 08/02/2023.

7.2 ART.73 RI 10-02-2023: Inscripciones 15/02/2023

8. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

8.1 Sentencias del Tribunal de Disciplina. (ANEXO 2)

ANEXO 1: Solicitudes de Inscripción Jura de Nuevos Matriculados 22/02/2022.
Reinscripciones. **(ANEXO 1)**

INSCRIPCIONES	
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ROZENCWAIG, MARTIN	39470938
DE BORTOLI, NICOLAS NEHUEN	35992142
DOMINGUEZ, ALEJANDRA MABEL	20203642
MARANTELLI, LAURA	31258187
OLIVERA, FRANCO EMMANUEL	29078864
HOLWEGER, MARIA FERNANDA	23594369
GARCEA, FEDERICO ANDRES	38939815
VILLAVICENCIO, SABRINA SOLEDAD	38143528
ROSENBERG, DALILA	42013670
BADDOUH GONZALEZ, YAMILA IRINA	33862365
SKOK, MIRTA EDITH	28140968
CEBALLOS, JUAN FACUNDO	39625551
PEREZ, PAULA ANDREA	29151315
CARREIRA SCOGLIO, TADEO VALENTIN	38675708
UGALDE, CONSTANZA	36817042
ESPINA, MARIA BELEN	32490994
URTUBEY, CARLOS MANUEL	12338494
INCHAUSPE, SOFIA	40310150
CONTI TUDELA, MARIA AGUSTINA	39991368
PUGLIESE, LUCIANA BELEN	37032564
D'ANGELO, MARIA EUGENIA FATIMA	34488695
BELISAN, CLAUDIO MARTIN	36084385
RAMIREZ, MARIA BELEN	41129442
MAZZA, MARIA FLORENCIA	39276713
GELMI COMALERAS, FRANCISCO	39375474
ALMENDRO, JONATHAN	39065154
MAZZACCARA, MARIA FLORENCIA	38995983
HERRERA, HECTOR FABIAN	33443389
FABBRO, FIAMMA ANTONELLA	40480630
SERATTI, MICAELA	40127766
OLIVA, RODRIGO EDUARDO	36057328
HINOJOSA, MARIA FERNANDA	23887576
NARDOIA, DAIANA GISELE	32849557
DELGADO, AMBAR DENISE	40346466
TACAIN, JONATAN EZEQUIEL	35319591
MARTINS BERNARDO, CECILIA	30824524
MARTINEZ MELCHOR, CRISTINA	95268765
SAGASTI, SEBASTIAN ARIEL	41894322
VILLALBA, ANDREA VALERIA	28460795
VILLALBA, DAVID ALEJANDRO	30408381
PIZZOLEO, GIANCARLO	41875888

AVALOS, CINTHIA ROCIO	37682297
ALCARAZ, JAVIER ROLANDO	33641440
OLMEDO, LUIS JAVIER	32032237
GRAMAJO, CLARA	39334260
CHACON, NICOLAS RODRIGO	34800080
HERRERA, JACQUELINE ANABELLA	37943106
BASSI, SOFIA	35567646
GALINDEZ, MARINA BELEN	40638116
MENDEZ, JOHANNA SOLEDAD	38634867
LETTIERI, MARIA FERNANDA	39096400
GIACCIO PROCAK, MATIAS NICOLAS	38707173
BISH, VICTORIA SABRINA	41710018
GARCIA, GASTON NICOLAS	38521558
TZANIKIAN, JUAN ISAIAS	37791924
DISCEPOLA DUET, LUCIANO FRANCISCO	38614801
GONZALEZ BENITEZ, ERICA VICTORIA	39470271
DEABATO, ASTRID JOHANNA	33156171
CORNEJO, TOMAS CAYETANO	39537855
SOTELO, YAMILA DAIANA	34137731
TABORDA, ANA LAURA	34879205
FERNANDEZ SANTAMARIA, JIMENA	30639906
MARIN, PAOLA	25258193
PAYERO, HUGO EMANUEL	39620263
WAJNMAN, FLORENCIA	37948377
PASTRANA, NANCY GABRIELA	35613308
GUNCH, GUSTAVO LEOPOLDO	22909755
LUNA SALCEDO, CONSTANZA AYELEN DEL MILAGRO	40522286
POSADAS, DARDO CATRIEL	26461979
LONEGRO, CARLA VANESA	22701333
VERA MENIN, SANTIAGO JOSE	33789820
BIONDINI, BELEN	36716190
ACOSTA, CAROLINA BEATRIZ	28513162

REINSCRIPCIONES	
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
CARUSO, MATIAS	25983309
CORDOBA ANDRADA, SEBASTIAN	21072078

ANEXO 2: Sentencias del Tribunal de Disciplina.

FECHA CD	CAUSA	SALA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCIÓN
16/02/2023	24.198/24.320/24.534	SALA II	CHACHQUES, MARIANO ERNESTO	34-545	MULTA \$ 50.000
16/02/2023	29.838	SALA III	ALMADA, NANCY VALERIA	125-113	MULTA 20%
16/02/2023	30.924	SALA II	DASTUGUE, RAUL ALBERTO	89-680	MULTA \$ 20.000
16/02/2023	11.274	SALA II	GIORGETTI, ELISA MIRTA	21-931	SUSPENSIÓN POR SEIS MESES
16/02/2023	30.959	SALA III	KOHUT, GUSTAVO LEONARDO	58-131	LLAMADO DE ATENCIÓN
16/02/2023	30.913	PLENARIO	HELGUERA, OSCAR ALFREDO	17-810	NO HA LUGAR A REHABILITACIÓN DE LA MATRÍCULA
16/02/2023	31.652	SALA I	BERENGUER, FERNANDO CÉSAR	56-475	MULTA 10%
16/02/2023	28.678/28.687	SALA I	MARTÍNEZ CHAS, JUAN MANUEL	58-386	MULTA 10%
16/02/2023	31.121	SALA I	GRIMANI, PARDO	8-411	MULTA 45%
16/02/2023	32.458	SALA I	LLAVER, OSCAR GUSTAVO	39-180	MULTA 20%
16/02/2023	31.722	SALA I	ABADI, LEONARDO RUBÉN	40-52	MULTA 20%
16/02/2023	31.578	SALA I	VINCI, ALEJANDRA NOEMI	124-597	MULTA 15%
16/02/2023	29.667	SALA III	LURJE, RICARDO AMADO ERIC	55-531	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	31.908	SALA I	GIL, MARCELA SILVIA	63-770	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	31.986	SALA I	PONTE, FEDERICO ANDRES	102-918	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	31.986	SALA I	REYES, FACUNDO GONZALO	97-503	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.126	SALA I	MORAN, MELISA ANALIA	124-365	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.143	SALA III	LUCCI, AUGUSTO FABIAN	53-693	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.464	SALA I	VIÑAL, RAMIRO GONZALO	58-483	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.520	SALA I	ROSLI CARAM, PABLO GUILLERMO	11-313	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.520	SALA I	MIÑO, GUSTAVO ANTONIO	95-803	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.522	SALA I	FERNANDEZ FLORIAN , RODOLFO JOSE	52-721	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.547	SALA I	MANUZZA, ANDREA ALEJANDRA	96-302	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.560	SALA I	LOISI, VICTORIA LIDIA ANASTASIA	81-526	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.560	SALA I	PINI, MARIA EUGENIA	49-487	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.560	SALA I	MARTINEZ, DENISE STEFANIA	137-391	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.560	SALA I	PAIBA, FRANCISCO HERNAN	106-719	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.647	SALA III	RODRIGUEZ, CAROLINA ALEJANDRA	126-547	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.647	SALA III	LEGUIZA, SILVINA MAGALI	139-233	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.675	SALA III	MUÑOZ, EVA DEL CARMEN	91-693	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.683	SALA I	GARREFFA, ALEJANDRA	115-750	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.716	SALA III	ALVAREZ, LIA MARISOL	112-38	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.735	SALA I	FANEGO, GUILLERMO JESUS	21-382	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.740	SALA I	LA TORRE, ALEJANDRO MARTIN	108-362	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.773	SALA I	PERREN, PATRICIO FEDERICO	135-324	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.773	SALA I	MOLINA ZAVALLA, MARTIN EDUARDO	27-314	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	32.844	SALA III	FERRARO, LUIS ALFREDO	121-604	DESEST. IN LIMINE
16/02/2023	28.906	SALA I	CARVALLO D'ONOFRIO, LUIS FELIPE	51-508	DESEST.P/PRESCRIP.
16/02/2023	32.427	SALA III	SPINELLI, HUMBERTO JOSE	48-546	DESEST.P/PRESCRIP.
16/02/2023	31.501	SALA III	ROMERO, DANIEL ENRIQUE	76-323	DESEST. P/INCOMPETENCIA
16/02/2023	32.110	SALA III	GARAY, DANIELA ANDREA	8-535	ARCHIVO
16/02/2023	29.553	SALA I	LEMA DE PEDRO, ALFREDO HECTOR	54-334	ABSOLUTORIA
16/02/2023	29.553	SALA I	RUSSO, ADRIAN CARLOS	82-856	ABSOLUTORIA
16/02/2023	30.854	SALA III	SANCHEZ, MARIA VERONICA	65-282	ABSOLUTORIA
16/02/2023	30.918	SALA III	BRIZUELA, LEANDRO JAVIER	80-707	ABSOLUTORIA
16/02/2023	31.376	SALA I	FELIX, BERNARDO ZAHIR	112-300	ABSOLUTORIA
16/02/2023	32.344	SALA III	MARTINEZ GROSS, GABRIEL ALBERTO	126-257	ABSOLUTORIA
16/02/2023	32.344	SALA III	FERRO, PATRICIO	128-86	ABSOLUTORIA
16/02/2023	32.391	SALA III	ORLANDO, MAYRA VANINA	115-663	ABSOLUTORIA
16/02/2023	32.540	SALA III	SECCIA, LUIS FELIPE	69-127	ABSOLUTORIA
16/02/2023	31.828	SALA I	NODA, CYNTHIA EDITH	60-706	MULTA 10%
16/02/2023	31.272	SALA I	GERACE, SERGIO ANIBAL	105-238	LLAMADO DE ATENCIÓN
16/02/2023	32.525	SALA I	BELLO, MARTIN ALEJANDRO	51-183	LLAMADO DE ATENCIÓN
16/02/2023	30.945	SALA I	D'ATRI, JUAN FRANCISCO	51-57	LLAMADO DE ATENCIÓN

INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 16.02.23

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de la Comisiones.

C-22 Comisión de los Derechos de la Mujer

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
47	Derechos de la Mujer	ALONSO	SILVIA LORENA	121-825	BAJA ART. 16
47	Derechos de la Mujer	COLENDER	VANINA VALERIA	124-789	BAJA ART. 16
47	Derechos de la Mujer	FRASCOGNA	CECILIA	71-966	BAJA ART. 16
47	Derechos de la Mujer	MONTELEONE	NATALIA	94-156	ALTA ART. 16
47	Derechos de la Mujer	BENITEZ ARAUJO	MARIA MAGDALENA	70-676	ALTA ART. 16
47	Derechos de la Mujer	GUZMAN MAGNO	ANALIA VIVIANA	69-789	ALTA ART. 16

INSTITUTOS

2) EXPTE. N° 587.088 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridades del Instituto de Derecho Civil.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 21 de Diciembre de 2022, por unanimidad, prestó acuerdo según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación de los Dres MARIA FABIANA COMPIANI, ABEL ENRIQUE MARINO, MARIA CELESTE COLOMBO, como Directora, Subdirector y Secretaria, respectivamente, del Instituto de Derecho Civil.

3) EXPTE. N° 587.089 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridad del Instituto de Derecho del Trabajo.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 21 de Diciembre de 2022, por mayoría, prestó acuerdo según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación del Dr. NAHUEL HORACIO ALTIERI, como Director del Instituto de Derecho del Trabajo.

4) EXPTE. N° 587.090 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridades del Instituto de Animal.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 21 de Diciembre de 2022, por unanimidad, prestó acuerdo según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación de los Dres. EDITH MARIA DE LAS VICTORIAS GONZALEZ SILVANO y JUAN PABLO IUNGER, como Directora y Subdirector, respectivamente, del Instituto de Derecho Animal.

5) EXPTE. N° 587.091 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridad del Instituto de Animal.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 21 de Diciembre de 2022, por unanimidad, prestó acuerdo según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación de la Dra. ANA MARIA ABOGLIO, como Secretaria del Instituto de Derecho Animal.

6) EXPTE. N° 587.092 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ designación de autoridad del Instituto de Derecho Tributario.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados en su sesión del 21 de Diciembre de 2022, por unanimidad, prestó acuerdo según lo establecido por el art. 97 del Reglamento Interno para la designación del Dr. RICARDO MARCELO CASTROGIOVANNI, como Secretario del Instituto de Derecho Tributario.

7) Integración de Institutos.

Se ponen a consideración las modificaciones en la integración de los Institutos, que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	SZMUKLER	BEINUSZ	16-376	BAJA
I-08 Derecho del Trabajo	GONZALEZ HIDALGO	VIVIANA STELLA MARIS	32-151	RENUNCIA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	O'FARRELL	MIGUEL BERNARDO	5-363	RENUNCIA
I-49 Derecho Animal	VELASCO	LAURA CECILIA	101-336	RENUNCIA

ACTIVIDADES ACADEMICAS

8) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados existente a la fecha en anexo adjunto.



*** LUNES 27/02 – 14,00 HS.**

“FIRMA DIGITAL - TODO LO QUE UN ABOGADO DEBE SABER” – Charla – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. - **TEMARIO:** **I.** Documento electrónico. El problema de la firma. *** II.** Ley 25.506 (de firma digital). Arts. 286 y 288 CCCN. *** III.** Firma digital vs. firma electrónica. Aspectos técnicos. *** IV.** Criptografía. Confidencialidad. Autoría. *** V.** Integridad del documento electrónico. Funciones Hash. *** VI.** Funcionamiento de la firma digital. *** VII.** Valor probatorio. Art. 319 CCCN. *** VIII.** ¿Cómo obtengo mi firma digital? - **EXPOSITOR:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1 - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/02 - **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES 06/03 – 13,30 a 15,00 HS.**

Presentación del libro “PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD EN LAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS” - Por el resguardo jurídico de los Derechos de la Mujer – **AUTORA:** Dra. **Analia Raña Sá** – **Prólogo del** Dr. **Roberto Carlos Pompa** – **Presentadora:** Dra. **María Melgarejo** - **LUGAR:** Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - **ASISTENCIA LIBRE** - **ORGANIZA:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES 06/03 – 16,30 a 18:00 HS.**

“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO” – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. *** TEMARIO:** **I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. *** II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. *** III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. *** IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 27/02 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** MARTES 07/03 – 14,30 a 16:30 HS.**

“LA AUTORÍA EN EXPERIENCIAS INMERSIVAS DEL CIBERESPACIO” – Conferencia – **Temas:** La evolución en los hábitos de consumo y la interacción en redes sociales han venido cambiando la percepción del concepto de autoría y obra en el público que comparte contenidos bajo términos y condiciones que desconoce. *** Los NFTS, la creación del metaverso y la interoperabilidad de experiencias inmersivas plantean nuevos retos en materia de derecho de autor. * En esta conferencia se analizarán los escenarios de consumo cultural en el metaverso y las posibles estrategias para dar mayor visibilidad a los autores y autoras de los contenidos. - Expositor:** Dr. **Fredy Adolfo Forero Villa** – **Moderadora:** Dra. **Delia Lipszyc** - **LUGAR:** Vía Web – Plataforma ZOOM - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 28/02 – **ORGANIZAN:** COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – INSTITUTO DE DERECHO DE LAS COMUNICACIONES Y DERECHO DE AUTOR - **Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**

*** LUNES 13/03 – 16,30 a 18:00 HS.**

“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO” – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. *** TEMARIO:** **I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. *** II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. *** III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. *** IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 06/03 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

*** LUNES 20/03 – 16,30 a 18:00 HS.**

“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO” – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. *** TEMARIO:** **I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. *** II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. *** III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. *** IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 13/03 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

* LUNES 27/03 – 16,30 a 18:00 HS.

“CAPACITACIÓN 100% PRÁCTICA “LEX 100 (SISTEMA INFORMÁTICO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN) – PASO A PASO” – Curso – **NOTA:** El documento electrónico y la firma digital son en la actualidad dos temas de gran relevancia para el ejercicio profesional. En esta capacitación se tratan los aspectos legales, informáticos y procesales. * **TEMARIO: I. NOTA ELECTRÓNICA:** Reglas generales para poder dejar nota electrónica. Pasos para dejar nota electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. * **II. PRESENTACIONES ELECTRÓNICAS:** Firma de letrado. Firma del cliente. Horario hábil. Plazo de gracia. Pasos para realizar una presentación electrónica. Problemas habituales y sus soluciones. * **III. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:** Qué resoluciones se notifican electrónicamente. Copias de traslado (art. 120 – CPCCN). Copias numerosas o de dificultosa reproducción. Pasos para enviar una cédula electrónica. Notificaciones electrónicas recibidas. Aviso de cortesía. Problemas habituales y sus soluciones. * **IV. DEOX - DILIGENCIAMIENTO ELECTRÓNICO DE OFICIOS A ORGANISMOS EXTERNOS:** Funcionamiento de la herramienta. Comparación con el oficio en soporte papel. Ventajas y desventajas. Convivencia del oficio en soporte papel y electrónico. Pasos para enviar un oficio electrónico mediante la herramienta DEOX. - **DOCENTE:** Dr. **Pablo Langholz** - **LUGAR:** Sala de Profesionales / Paraná 423 – **CUPOS LIMITADOS** - **INSCRIPCIÓN:** PREVIA a partir del 20/03 – **ORGANIZA:** COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Consulte más actividades en www.cpacf.org.ar

COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS RECUERDA...

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12... Para participar en todas las actividades académicas presenciales o virtuales se requiere inscripción previa –exceptuando las que figuren como de asistencia libre-, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- personalmente de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 16,30 horas en la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas, de la Sede de Av. Corrientes 1455 - piso 1º, o por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar), hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas. Se entregará certificado a quienes cumplan con la asistencia requerida para cada actividad presencial. Las acreditaciones se tomarán durante un lapso de treinta (30) minutos tomados desde quince (15) minutos antes a la hora fijada para el inicio de la actividad y quince (15) minutos posteriores a dicho horario., considerándose como ausente -sin excepciones- a todo aquel que ingrese con posterioridad. Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar. - Tel. 4379-8700, int. 453/454

08/02/2023



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 06 de febrero de 2023

VISTO:

Las solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados a realizarse el próximo 08 de febrero, que figura en el anexo que se acompaña a la presente, elevado por la Gerencia de Matrícula el 31 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Matrícula con fecha 31 de enero de 2023, los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno, se encuentran verificados.

Por ello,


La VICEPRESIDENTA 1º DEL COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACIA DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 08 de febrero del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.


Dra. PATRICIA TROTTA
VICEPRESIDENTA 1º
Colegio Público de Abogados
de la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
RODRIGUEZ, CAROLINA BELEN	36165920
DOMINGUEZ, NICOLAS	40242096
GARCIAS, PAULA SABRINA	35958105
TREJO, LAURA SUSANA	29700057
URIO, FLORENCIA ESTEFANIA	38610094
SABANDO, ROBERTO MARTIN	23343450
SORGENTE, MARCELO OSVALDO	17839881
MARCIANO, BARBARA LUCIANA	25878550
DAVIN, MARTINA	39909130
CARREGA, MARIA	32994045
LOPEZ, LORENA SOLEDAD	35301088
GARCILAZO, MARIA FERNANDA	20883066
LOSADA, NORBERTO RUBEN	7621442
BASSI, LUCILA DEL ROCIO	39626734
MOREL, HUGO ADRIAN	16502624
CORREA, MARIANO ALFREDO	30065129
TISNE, NICOLAS	37374992
FAZIO, TOMAS	36429309
BERNARDEZ, MALENA AZUL	41208503
LUIS, ANDREA ALEJANDRA	27240961
ESCOBAR, YESICA VANINA	36993908
MARON, LUCAS FEDERICO	37019058
RAMALLO, MAURO AGUSTIN	37039949
SANDEZ, CONSTANZA SOL	39913940
ENRIQUEZ, MAXIMILIANO RAUL	38426618
PRADO, GONZALO FABIAN	33226879
VALENCIA CARRASCO, VICTORIA LIA	29307008
JOULIA, ANA BELEN	36112357
HERNANDEZ MEDINA, MARIA EUGENIA	34621684
MARTINEZ TOURIS, CAMILA	40243578
ZAMPERETTI, MARIA JOSE	31709512
GRANDE, FLORENCIA NOEMI	38151499
CUICCHI COVICCHI, ARIEL FERNANDO	28052535
TORRES, GABRIELA ANABEL	36745505



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

SANFILIPPO, ANA MARIA	31995736
PLATAS, AYELEN GEORGINA	38468500
BALDI, VICTORIA	41758302
FABBIAN, ESTEBAN IGNACIO	39626518
DEFFERRARI, CAROLA	39911124
VAZQUEZ, MARIA VICTORIA	40228446
VELIS, NOELIA LEILA AMIRA	37560343
MICHALEZ, ADRIAN ALBERTO	32994376
CORREA, EMILIANA	37517938
CORREA, ARMANDO HORACIO	13912766
HEINZE, CINTIA SILVANA	29144059
MORILLO, OLIVIA	40392647
MAROTTA, MATIAS JUAN	41200581
STERIN, JAZMIN	39244347
GUTIERREZ, NATALIA ALEJANDRA	31088740
RUIZ, MARIA ESTER	14784142
PRANDI, CATERINA LUZ	41673377
CANDIA, GUSTAVO ADOLFO	32024065
LIPERA, NOELIA GRACIELA	29193010
CAIZZA, PAOLA	26416392
VALENTE, FRANCISCO HORACIO	34077728
GARCIA, MARIANA	35362791
ALBANDOZ, PEDRO JOAQUÍN	42816205
VISCONTI, ANA VALERIA	38012435
MIJALISKI, IVAN HORACIO	34382490
VIGNOLO, BRENDA MIRANDA CHLOE	39212379
SEVILLA RODRIGUEZ, HUVERTH RICHARD	38999074
CATALANO, SOFIA	40010585
BARRAZA GUIZZO, PABLO ALEXIS	34607651
GONZALEZ, MELISSA BELEN	38695540
CARRACEDO, NATALIA SOLEDAD	27577632
MARIN DRAGONI, LUISINA	38841139
LEIS, MARTIN ARIEL	33944788
GIUDICE, ALEJO MIGUEL	32091364
MORALES, JOHANNA RAQUEL	33543416
MARTINEZ, MARIA EMILIA	28664841
TOSCANO, AGUSTINA	39964597
GARCIA CONDE PASINI, LUIS EMILIO	33665277
SANCHEZ, MELINA GISELLE	38934822



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

CELESTE, FLORENCIA EMILCE	34982526
RODRIGUEZ, SOFIA EMILIA	37357828
TURANO, LUCIANO FABRICIO	34098996
MARTAUX LENIOL, PABLO FERNANDO	36712188
LLERA FERRI, ALEJANDRO ANDRES	38709567
VARAS, ROCIO YANINA	38670316
BENITEZ, CAMILA INES	39644975
MORELLI, VICTORIA	41915668
PASTRANA GARCIA, MARIA SOL	40326430
GRAFF, JESSICA MACARENA	30855817
LAROCCA, JESSICA VANINA	24591900



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 10 de febrero de 2023

VISTO:

Las solicitudes de inscripción para la jura de nuevos matriculados a realizarse el próximo 15 de febrero, que figura en el anexo que se acompaña a la presente, elevado por la Gerencia de Matrícula el 03 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que en todos los casos de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Matrícula con fecha 31 de enero de 2023, los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno, se encuentran verificados.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACIA DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados y abogadas que integran la nómina anexa a esta resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 15 de febrero del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. RICARDO GIL LAVEDRA
PRESIDENTE
Colegio Público de Abogados
De la Capital Federal



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
FERRERO, JULIETA	39322111
BENITEZ, ADRIANA MARIA	31876213
CAMMARATA, ALICIA LORENA	34641167
PRIETO, LORENA ANDREA	33956405
AMIGORENA, JULIAN	40128933
FROMENT, TOMAS DANIEL	35067835
BARRIENTOS MEDINA, VICTORIA BENIGNA	92794173
PAULERENA, JUAN IGNACIO	35406530
MOYANO, NICOLAS MATIAS	38103926
GONZALEZ ARMELLA, JONATHAN EZEQUIEL	38358260
YACUZZI VORRABER, SOFIA MICAELA	41458016
CARRERAS, NATALIA BELEN	40770515
FERRARI, BETINA ALEJANDRA	36001915
TOSSETTO, MARCELA CELINA	24458647
MENDY, SANTIAGO MARIA	39150103
DIAZ, GABRIELA NOEMI	16658700
KAPLANIAN, GUSTAVO ALEJANDRO	18321668
EKSZTAIN, LEANDRO	26195048
FRONTINI, DAIANA VERONICA	38428593
BARRIOS, ROSALBA	39597480
URSINO, FACUNDO	40511653
GOLDENBERG, ARIEL ANDRES	34497137
RODRIGUEZ CENTAMORE, MARIA SOL	41262772
O'GORMAN THEMUDO LESSA, PATRICIO	41354345
VARGAS, JUAN MANUEL	36155871
PANOZZO, JUAN PABLO	39578163
LIJOI, MARIA BELEN	31785971
ARMANI, MARIA GIULIANA	38937016
ECHEGARAY, DANIELA EMILCE	31860215
MUÑOZ, FABIANA BEATRIZ	25167084
PAYLLALEF, GONZALO YOEL	39913723
FERRANDO, MARIA DE LOS ANGELES	29131497
PAEZ, MARTIN	38525315
ALACA LLANOS, EVELYN JACQUELINE	37378385
ORTIZ CAÑETE, IVANA BEATRIZ	32032354



Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

VALDEZ, BRENDA SOLANGE	34974450
ZOLEZZI MIR, ANA	38492279
BADARACO, MELINA EVA	40971898
GARCIA D'AQUINO, RUBEN DARIO	95802622
INFANTE, AUGUSTO	34760732
PAOLONI, JOAQUINA	40900730
TERRILE, LUCAS	37142767
CAGNOLI, MICAELA	40535958
SIBAU, JORGE LUIS	13283987
PALAVECINO, RUBEN DARIO	21477743
RA, KYUNG JUN	94002448
KIM, LUIS CRISTIAN	39210204
VIERA, LIDIA ELIZABETH	33847388
CAMAÑO, MARIA ALEJANDRA	17374061
PIÑERO, JUAN AGUSTIN	38992070
MONTIEL, MARTIN ENRIQUE	37926040
GONZALEZ TRIGUERO, MANUEL	41029013
PALMA, IRMA MERCEDES	27283636
DOMINGUEZ, ROMINA NATALIA	39550097
UGARTEMENDIA, MARIA FLORENCIA	23476730
VILLALBA ARAOZ, CAROLINA SOLEDAD	30201455
AUSILI, CATALINA	37668988
FERNANDEZ ACOSTA, GUADALUPE	37988694
RIOS SANCHEZ, ARACELI YANIL	34348382
CRISTOFANO, ALEXIA CATERINA	38067149
GUEVARA, DANIELA BETIANA	31168884
VARGAS, IVAN DANIEL	38292857
DOYHENARD, BENJAMIN	37947913
ZEYTUNTSIAN, CARLA MARIA	38440095
GOMEZ MELE, NAZARENO AGUSTIN	36594802
LENZI, ADRIANA ELIZABETH	23152674
CAVALIERI, LUCIANO DANIEL	41137437
RONDON ZAMBRANO, ANA KARINA	95876734
SEQUEIRA, MARIA FERNANDA	39670883
RENAUD, MARIA CAROLINA	35216756
GRIMALDI, ERICA YANINA	31264210
URE, SANTIAGO JUAN	26435575